

gestión

Revista de Economía

38

OCT 06 - DIC 06

5

Rasgos Económicos-Financieros de las Empresas de la Región de Murcia según la Opinión del Auditor.

Cambio Organizativo, Herramientas de Gestión y Análisis de Redes Sociales.

21

28

Notas acerca del nuevo IRPF.

Nuestro Colegio “Galardones 25 Aniversario”

33

34

“Jornadas Profesionales de Economía y Empresa”



Región de Murcia
Consejería de Economía y Hacienda

PUBLICACIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN

Centro Regional de Estadística de Murcia

Estadísticas de síntesis

Anuario Estadístico de la Región de Murcia
Región de Murcia en Cifras
Murcia en Cifras
Cartagena en Cifras
Lorca en Cifras
Municipios Menores de 70.000 habitantes en cifras



Estadísticas demográficas

Padrón Municipal de Habitantes de la Región de Murcia
Movimiento Natural de la Población de la Región de Murcia
Estadísticas Básicas de Mortalidad de la Región de Murcia
Movimientos Migratorios de la Región de Murcia
Proyecciones de Población de la Región de Murcia 2005-2019
Estadísticas de Mortalidad Perinatal e Infantil de la Región de Murcia



Estadísticas económicas

Directorio de Actividades Económicas de la Región de Murcia
Comercio con el extranjero de la Región de Murcia
Cuentas del Sector Industrial de la Región de Murcia
Cuentas de las Administraciones Públicas de la Región de Murcia
Índice de Producción Industrial de la Región de Murcia



Servicio de Estudios y Coyuntura Económica

Cuadernos de Economía Murciana
Análisis Económico Financiero de las Empresas de la Región de Murcia
Gaceta Económica



EDITA:

Ilustre Colegio de Economistas
de la Región de Murcia

DIRECTOR:

Salvador Marín Hernández

COLABORADORES REDACCIÓN:

Carmen Corchón Martínez
Isabel Teruel Iniesta

CONSEJO EDITORIAL:

*Decanato del Ilustre Colegio de Economistas
de la Región de Murcia

*Decanato de la Facultad de Economía y
Empresa de la Universidad de Murcia

*Director del Servicio de Estudios de Cajamurcia

*Director de la Revista

IMPRIME: Pictografía, S.L.

DEPÓSITO LEGAL: MU-520-1997

ISSN: 1137-6317

GESTIÓN –REVISTA DE ECONOMÍA–,
no se identifica necesariamente
con las opiniones expuestas por los
autores de artículos o trabajos firmados.

sumario

38

Oct. 06 /Dic. 06

4 Editorial

5 Colaboración:

Rasgos Económicos-Financieros de las Empresas de la
Región de Murcia según la Opinión del Auditor.

Antonio Duréndez Gómez- Guillamón
y **Ramón Gijón Martínez**

21 Colaboración:

Cambio Organizativo, Herramientas de Gestión y Análisis de
Redes Sociales.

Miriam Gandarillas Iglesias
y **Francisco M. Somohano Rodríguez**

28 Colaboración:

Notas acerca del nuevo IRPF.

M^a José Portillo Navarro

33 Nuestro Colegio:

- "Jornadas Profesionales de Economía y Empresa"
- "Galardones 25 Aniversario"
- "Coordinador Servicio de Estudios del Colegio
de Economistas de la Región de Murcia"
- "Agrupación de Conserveros y Empresas de Alimentación
otorga un reconocimiento a los Economistas de la Región
de Murcia"
- "Nueva Publicación del Consejo General de Colegios de
Economistas de España"
- "Cuadernos de Investigación del Servicio de Estudios del
Colegio de Economistas, números 4 y 5"
- "El Barómetro del Colegio de Economistas de la Región de
Murcia"
- "Junta General Ordinaria"

38 Información Actual:

- "La Agencia de Evaluación Auditará los Obstáculos a la
Creación de Empresas"
- "Carnicer Exige una Legislación Adecuada
para los Colegios Profesionales"
- "Auditoría Interna. Una pareja bien gobernada"
- "Se busca auditor, médico de empresa, comercial y jefe de
obra. Buen sueldo"

42 Internet y los Economistas: Direcciones

42 Reseña Literaria

Editorial

Este número 38 viene a recoger tres colaboraciones de diversa temática, pero todas ellas de gran de interés para la profesión del economista. En un primer momento Antonio Luis Duréndez y Ramón Gijón nos muestran al máximo detalle los rasgos caracterizadores de las empresas auditadas de la Región de Murcia, que depositaron sus informes de auditoria en el Registro Mercantil en el periodo 2000-2002. A continuación los profesores de la Universidad de Cantabria, Miriam Gandarillas y Francisco Somohano , nos adentran en la relación que existe entre el cambio organizativo, las herramientas de gestión y el análisis de redes sociales, concluyendo que ante el cambio las empresas necesitan una mayor cantidad de información, lo que impulsa la búsqueda de herramientas que ayuden en su gestión. Sin embargo, en muchos casos estas herramientas presentan una serie de problemas por la falta de adaptación a la empresa. Por último, Mº José Portillo nos detalla de forma clara e ilustrativa los principales aspectos del nuevo IRPF.

En el apartado de nuestro colegio hemos resaltado una amplia variedad de noticias relacionadas con el servicio de estudios del colegio, sus nuevas actividades e incorporaciones, los últimos y variados reconocimientos del 25 aniversario del Colegio de Economistas de la Región de Murcia, tanto los concedidos como los recibidos, así como aquellas publicaciones nacionales en las que destaca el economista de nuestra Región.

Información actual y variada, y nuestras clásicas direcciones de internet y reseña cierran esta edición.

Gracias a todos los colaboradores, lectores y amigos.

Salvador Marín-Director



RASGOS ECONÓMICO-FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS DE LA REGIÓN DE MURCIA SEGÚN LA OPINIÓN DEL AUDITOR

Antonio Duréndez Gómez-Guillamón - Ramón Gijón Martínez

Universidad Politécnica de Cartagena

1. Introducción.

El estudio tiene como objetivo realizar un análisis sobre las empresas de la Región de Murcia durante el periodo de tiempo comprendido entre los ejercicios 2000 y 2002, con la finalidad de caracterizar el tejido económico de la Región según el tipo de opinión emitida por los auditores en sus informes de auditoría. De tal forma que se pueda clasificar a las empresas de la Región de Murcia por sus rasgos económico-financieros, siendo el Informe de Auditoría un elemento diferenciador de éstas.

Estudios previos ya han investigado sobre la calidad de la información contable en otras zonas geográficas del país realizando un trabajo similar al nuestro. Así, Medina Hernández, et al. (1997), plantean su estudio sobre las opiniones de auditoría recogidas en los informes de auditoría con empresas de la Comunidad Canaria, poniendo de manifiesto una mejora de la calidad de la información contable al haber descendido el número de salvedades. Además, comprueban que los sectores industrial y hostelero son los que presentan mayor número de informes favorables. Esta misma tendencia de mejora en la calidad de la información contable en empresas cotizadas la comprueban en su estudio Arcete et al. (2002) para los años de 1996 a 2000, así como Gómez Aguilar y Ruiz Barbadillo (1999) en el periodo que abarca de 1994 a 1996.

González Bravo y Martín Jiménez (1999) hacen lo propio para la comunidad autónoma de Castilla y León. Concretamente, estos autores analizan la distribución de las empresas por sectores y provincias, los contenidos y características más significativos de los informes y la

las opiniones emitidas, con especial referencia a las causas que argumentan los auditores en los informes con salvedades, con opinión denegada y con opinión desfavorable.

Por su parte, Cabal (2001), estudia los informes de auditoría recibidos por empresas que cotizan en la Bolsa de Madrid en el periodo 1994-2000. Comprueba que el 74% de los informes de auditoría tenían opinión favorable, mientras que el 26% restante fue calificado; con salvedades (el 23,8%), con opinión desfavorable (0,1%) y con opinión denegada (1,8%). Por tanto, la opinión favorable o limpia es la que se manifestó mayoritariamente, siendo las incertidumbres y los errores los principales factores que condicionan la opinión de los auditores. Ruiz Barbadillo et al. (2002), y también con una muestra de empresas cotizadas, llegan a la conclusión de que cuanto mayor es el tamaño de la empresa mayor es el número de informes favorables que obtienen, mientras que la información contable de mejor calidad es la ofrecida por el sector bancario. El estudio de Cabal y Robles (1998), también en el ámbito de empresas cotizadas, concluye que los sectores de actividad con peor calidad de la información contable son los de comunicaciones, metalúrgico y petroquímico.

Caso et al. (2003), plantean su estudio con la finalidad de comprobar si existen variables económico-financieras que hagan que una empresa sea más o menos propensa a obtener una determinada opinión de auditoría. Los resultados señalan que los auditores personas físicas otorgan más informes favorables que las sociedades de auditoría. Además comprueban que no existe relación entre la opinión de auditoría y la

El estudio tiene como objetivo realizar un análisis sobre las empresas de la Región de Murcia durante el periodo de tiempo comprendido entre los ejercicios 2000 y 2002



plantean su estudio con la finalidad de comprobar si existen variables económico-financieras que hagan que una empresa sea más o menos propensa a obtener una determinada opinión de auditoría

RASGOS ECONÓMICO-FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS DE LA REGIÓN DE MURCIA SEGÚN LA OPINIÓN DEL AUDITOR

se trata de un mercado estabilizado en cuanto a la prestación del servicio, el sector económico con mayor número de empresas auditadas es el sector servicios, mientras que la sociedad anónima es la forma jurídica de las empresas auditadas que con más frecuencia aparece en la demanda del servicio de auditoría.



las empresas del sector servicios son la mayoría al representar el 56 %, siendo, por tanto, el sector donde se concentran la mayoría de empresas auditadas en la Región de Murcia

situación de la empresa, medida a través de determinados ratios financieros. También obtienen que los informes con salvedades se producen en mayor medida en las empresas más grandes.

En la Región de Murcia, el estudio llevado a cabo por De la Villa Sanz (2002), aborda la estructura, composición y características básicas del mercado de auditoría en el ámbito territorial de la Región de Murcia, en el periodo comprendido entre los años 1995 y 1999. Entre otras conclusiones, destaca que se trata de un mercado estabilizado en cuanto a la prestación del servicio, el sector económico con mayor número de empresas auditadas es el sector servicios, mientras que la sociedad anónima es la forma jurídica de las empresas auditadas que con más frecuencia aparece en la demanda del servicio de auditoría.

2. Análisis de la Opinión de Auditoría de las empresas de la Región de Murcia en el periodo 2000-2002.

2.1. Fuente de Información.

Para la realización del trabajo, se ha utilizado la información económico-financiera procedente de la base de datos SABI de Informa S.A., para un periodo de estudio de tres años.

La muestra seleccionada son las empresas que han depositado informes de Auditoría en el Registro Mercantil de la Región de Murcia, en el periodo comprendido entre los ejercicios 2000 a 2002. En total la muestra recoge 730 empresas auditadas durante el mencionado periodo. Sobre esta muestra de empresas, se ha estudiado determinadas variables con el fin de conocer las características financieras de las empresas, así como la situación del mercado de auditoría.

2.2. Descripción de la muestra de empresas.

Sector de Actividad

Sobre el total de la muestra se obtiene que las empresas del sector servicios son la mayoría al representar el 56 %, sien-

do, por tanto, el sector donde se concentran la mayoría de empresas auditadas en la Región de Murcia. A continuación, se encuentra el sector industrial, que representa también un elevado porcentaje de las empresas de la muestra (34,7%), quedando las empresas de los sectores primario (agricultura, ganadería y pesca) en el 4,2%, y de la construcción con un 5,1% como sectores con menor importancia para las empresas auditadas en la Región de Murcia.

Forma Jurídica

Otra característica que hemos introducido en el estudio de la muestra de las empresas que han sido auditadas en la Región de Murcia, en el periodo 2000-2002, es la forma jurídica de estas entidades. Las empresas que se revisten de la forma jurídica de sociedad anónima son las preponderantes, seguidas de las sociedades limitadas, apareciendo en menor medida otras formas jurídicas como sociedades cooperativas, sociedades agrarias de transformación, etc., y que a efectos del análisis hemos recogido dentro del grupo de sociedades cooperativas.

Antigüedad

Las empresas maduras (más de diez años y menos de veinte de antigüedad) de la Región de Murcia son las más numerosas entre las que someten sus estados financieros a la revisión de la auditoría de cuentas (64,2%), le siguen las empresas consolidadas (su existencia supera los veinte años) con el 31,1% de la muestra y, por último, las jóvenes (menos de diez años de existencia) que representan el 4,7%. Si agregamos los resultados obtenidos para las empresas consolidadas y maduras estas suponen el 95,3 % de las empresas de la muestra, de lo que se desprende que las empresas auditadas en la Región de Murcia son en su mayoría empresas con una vida como mínimo superior a diez años, lo que puede denotar cierto grado de continuidad en las empresas de la Región de Murcia.

Localización

El foco de concentración de empresas

auditadas se localiza en Murcia -capital- y zonas de influencia de ésta, como son Molina de Segura y Alcantarilla, sólo en el Municipio de Murcia se incluye el 33% del total de empresas. Asimismo, es también importante la comarca del campo de Cartagena, Torre Pacheco, Fuente Álamo, y la zona del Mar Menor, en la que podemos incluir San Javier y San Pedro del Pinatar. La comarca lorquina, aunque con menor peso, también constituye un importante núcleo geográfico de empresas auditadas, con un total de 49 empresas, que representan prácticamente el 7% de la muestra.

de todos los trabajos de auditoría, frente a los auditores individuales con el 23% y las firmas multinacionales que firman una menor cantidad de informes.

2.3. Análisis del Tipo de Opinión en relación a variables caracterizadoras y del entorno.

En este apartado hemos analizado la opinión de auditoría que han recibido las empresas de la Región de Murcia, clasificándola en opinión favorable o limpia y opinión no limpia, respecto de variables demográficas y caracterizadoras que sirven para obtener una visión



El tipo de opinión que presentan las empresas auditadas esta repartido entre el 28% de empresas que presentan un informe con salvedades, con opinión desfavorable o denegada, y el 72% restante que presentan un informe de auditoría con opinión favorable.

Tipología del Auditor que firma el informe

Auditor	Ejercicios		
	2002	2001	2000
Individual	23%	25%	23%
Pyme	64%	62%	63%
Multinacional	13%	13%	14%
Total	100%	100%	100%

Opinión de Auditoría

El tipo de opinión que presentan las empresas auditadas esta repartido entre el 28% de empresas que presentan un informe con salvedades, con opinión desfavorable o denegada, y el 72% restante que presentan un informe de auditoría con opinión favorable. Esta proporción se mantiene prácticamente invariable en los tres años de estudio. A efectos del análisis hemos clasificado a las empresas en dos grupos: un primer grupo cuando presentan una opinión favorable, y un segundo grupo que incluye la opinión con salvedades, la denegada y la desfavorable.

global de la situación de las empresas auditadas en el periodo de análisis 2000-2002. Por tanto, a continuación se analiza la opinión junto con la antigüedad de la empresa, el tamaño de la empresa, el sector de actividad, la forma jurídica de la sociedad, el tipo de auditor de la empresa y por último su origen geográfico dentro de la Región.

Antigüedad y Tipo de Opinión

En esta tabla se muestra la relación entre la antigüedad de la empresa y el

Antigüedad y Tipo de Opinión

Edad Empresa	Tipo de Opinión					
	2002		2001		2000 (1)	
	Limpio	No Limpio	Limpio	No Limpio	Limpio	No Limpio
Joven	73,6%	26,4%	68,0%	32,0%	67,5%	32,5%
Consolidada	71,6%	28,4%	73,8%	26,2%	71,6%	28,4%
Madura	73,3%	26,7%	74,4%	25,6%	75,3%	24,7%

Nota: (1) Se contrasta la correlación de las variables antigüedad de la empresa en años y tipo opinión de auditoría
Correlación Rho de Spearman; -0,093; (0,042**). (*): $p < 0,1$; (**): $p < 0,05$; (***): $p < 0,01$; ns = no significativo

Tipo de Auditor

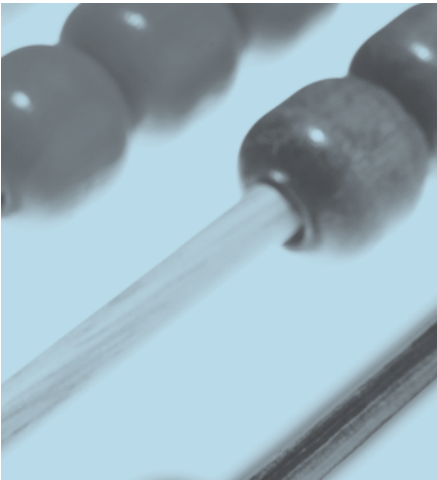
Hemos considerado útil conocer la segmentación de las empresas, en el periodo 2000 a 2002, según los auditores responsables de firmar el informe de auditoría, ya se trate de auditores individuales, sociedades de auditoría pequeñas y medianas y sociedades multinacionales. Los datos obtenidos indican, para el periodo 2000-2002, que las sociedades de auditoría tipo pyme realizan el 63%

RASGOS ECONÓMICO-FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS DE LA REGIÓN DE MURCIA
SEGÚN LA OPINIÓN DEL AUDITOR

Tamaño y Tipo de Opinión			
Tamaño Empresa	Tipo de Opinión		
	2002	2001	2000
Coefficiente Correlación (Activo Total/ Tipo de Opinión)	-0,054 (0,187)	-0,107 (0,015)**	-0,138 (0,002)***

Nota: Se contrasta la correlación de las variables tamaño y opinión de auditoría (Correlación de Pearson; significatividad).
(*) : p < 0,1; (**) : p < 0,05; (***) : p < 0,01; ns = no significativo

existe una mayor probabilidad de obtener una opinión con salvedades cuando se está auditando una empresa que pertenece al sector primario



cuando la empresa auditada reviste la forma jurídica de sociedad anónima entonces tiene una mayor probabilidad de recibir una opinión favorable en el informe de auditoría, mientras que cuando es una cooperativa la calidad de la información contable es menor

tipo de opinión que recibe en el informe de auditoría. Para este análisis se ha clasificado a las empresas en tres categorías empresas jóvenes con menos de diez años de existencia, empresas consolidadas con más de diez y menos de veinte años y empresas maduras con más de veinte años de antigüedad. Los resultados confirman una relación significativa y negativa para el año 2000 entre las variables analizadas que implica que, por lo menos para dicho año, existe una mayor probabilidad de obtener una opinión favorable cuanto mayor es la antigüedad de la empresa o, dicho en otras palabras, cuanto más joven es la empresa auditada más posibilidades existen de que se obtenga un informe con salvedades. Con carácter exploratorio además, se comprueba como las empresas maduras han empeorando en el tiempo en relación al porcentaje de informes con salvedades recibidas, 24,7% en 2000; 25,6% en 2001 y 26,7% en 2002, y por el contrario las empresas jóvenes han ido mejorando la calidad de su información contable al haberse incrementado el porcentaje de

informes limpios en el periodo, pasando del 67,5% en 2000, al 68% en 2001 y al 73,6% en 2002.

Tamaño y tipo de Opinión

En cuanto a la relación entre la dimensión de la empresa y la opinión de auditoría, podemos comprobar que se produce una relación negativa y significativa para los años 2001 y 2002 de -0,138 y -0,107 respectivamente. Este resultado conlleva que cuanto mayor es la empresa en tamaño existe una mayor probabilidad de obtener un informe de auditoría que contenga una opinión favorable. Dicho en otras palabras, la calidad de la información económico-financiera es mejor en las empresas grandes.

Sector de Actividad y Tipo de Opinión

Al analizar la relación entre el tipo de opinión de auditoría y el sector de actividad al que pertenece la empresa auditada hemos encontrado cierta asociación entre las variables en el ejercicio 2000. Así, el resultado del 45% supone que existe una mayor probabilidad de obtener una opinión con salvedades cuando se está auditando una empresa que pertenece al sector primario, es decir, desarrollando su actividad en la agricultura, ganadería o pesca. En el lado contrario, las empresas que pertenecen al sector industrial son las que mantienen una mejor calidad de la información contable, o las que poseen una mayor probabilidad de obtener una opinión favorable de su auditor, tal y

Sector de Actividad y Tipo de Opinión						
Sector	Tipo de Opinión					
	2002		2001		2000 (1)	
	Limpio	No Limpio	Limpio	No Limpio	Limpio	No Limpio
Agricultura, ganadería y pesca	56,0%	44,0%	59,1%	40,9%	45,0%	55,0%
Industria	73,4%	26,6%	75,7%	24,3%	77,0%	23,0%
Construcción	69,4%	30,6%	66,7%	33,3%	72,0%	28,0%
Servicios	73,8%	26,2%	72,7%	27,3%	71,2%	28,8%

Nota: (1) Se contrasta la asociación de las variables sector y opinión de auditoría para el año 2000 (Chi-cuadrado: 9,673; gl: 3; sig: 0,022**). (*) : p < 0,1; (**) : p < 0,05; (***) : p < 0,01; ns = no significativo

como refleja el porcentaje del 77%. Si observamos la tendencia, al explorar los datos, podemos apreciar que en el sector industrial ha ido empeorando la calidad de la información contable pasando del 77% en 2000, al 75,7% en 2001 y al 73,4% en 2002. Por el contrario, el sector servicios muestra una tendencia de mejora continua, aunque pequeña, en el porcentaje de informes de auditoría con opinión favorable pasando del 71,2% en 2000, al 72,7% en 2001 y al 73,8% en 2002.

Forma Jurídica y Tipo de Opinión

Al estudiar la existencia de alguna asociación entre las variables forma jurídica de la empresa, ya sea sociedad anónima, limitada o cooperativa, y el tipo de opinión de auditoría hemos hallado una relación significativa para los años 2000 y 2001. Esta relación confirma que cuando la empresa auditada reviste la

forma jurídica de sociedad anónima entonces tiene una mayor probabilidad de recibir una opinión favorable en el informe de auditoría, mientras que cuando es una cooperativa la calidad de la información contable es menor, tal y como se aprecia en los valores tanto para el ejercicio 2000 como para



Forma Jurídica y Tipo de Opinión

Forma Jurídica Empresa	Tipo de Opinión					
	2002		2001 (2)		2000 (1)	
	Limpio	No Limpio	Limpio	No Limpio	Limpio	No Limpio
Sociedad Anónima	73,3%	26,7%	77,8%	22,2%	77,0%	23,0%
Sociedad Limitada	71,9%	28,1%	65,6%	34,4%	64,6%	35,4%
Cooperativa	68,8%	31,3%	64,3%	35,7%	61,5%	38,5%

Nota: (1) Se contrasta la asociación de las variables forma jurídica y opinión de auditoría para el año 2000 (Chi-cuadrado: 8,854; gl: 2; sig: 0,012**). (2) Se contrasta la asociación de las variables forma jurídica y opinión de auditoría para el año 2001 (Chi-cuadrado: 9,474; gl: 2; sig: 0,009***). (*): $p < 0,1$; (**): $p < 0,05$; (***): $p < 0,01$



ENAE
ESCUELA DE NEGOCIOS DE DIRECCIÓN
Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EMPRESA
REGIÓN DE MURCIA



EXIGE FUTURO

Exige **calidad**, exige **profesionalidad**, exige **actualización**, exige todo aquello que esperas de una escuela de negocios preparada para formar a los directivos de hoy y de mañana.

En **ENAE** sabemos que la exigencia es la base de una formación sólida y completa.
Sé exigente.

www.enaes.es

Edificio ENAE. Campus Universitario de Espinardo. 30100 Espinardo (Murcia)
Tlf.: + 34 968 899 899 / 968 364 136 e-mail: info@enaes.es Fax: + 34 968 364 133

RASGOS ECONÓMICO-FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS DE LA REGIÓN DE MURCIA
SEGÚN LA OPINIÓN DEL AUDITOR

el 2002 del 61,5% y 64,3% en el caso de cooperativas y del 77% y 77,8% en el caso de sociedades anónimas. Cuando la empresa es una sociedad limitada su información contable será mejor que las cooperativas y peor que las sociedades anónimas. En cuanto a la tendencia que muestran las empresas, se comprueba que tanto las sociedades

dual, pyme o bien multinacional, con el tipo de opinión, no hemos encontrado una asociación significativa. Sin embargo, y observando los datos con prudencia, observamos que sólo las pequeñas y medianas firmas de auditoría mantienen durante los tres años un porcentaje de informes con opinión limpia por encima del 70%. Por otra parte, son las firmas de auditoría multinacionales las que ofrecen el valor mínimo en el porcentaje de informes limpios con un 68,4% en 2002, al mismo tiempo y paradójicamente son las que también dan el valor máximo en el porcentaje informes limpios al llegar al 75,8% en 2001.

Origen Geográfico y Tipo de Opinión

Al observar la relación entre la localización geográfica de la empresa auditada y el tipo de opinión recibida en el informe, podemos observar, aunque de manera exploratoria y sin ser concluyente, que las zonas geográficas que presentarían una mejor calidad de la información contable, al obtener un mayor porcentaje de informes de auditoría con opinión favorable son las de Murcia y Cartagena en primer lugar, después vendría la zona del municipio de Lorca y su área de influencia, mientras que las zonas con una peor calidad de la información económico-financiera serían las del Norte de la Región. Concretamente en la zona Noroeste no se llega al 70% de informes favorables en ninguno de los años de estudio.



sólo las pequeñas y medianas firmas de auditoría mantienen durante los tres años un porcentaje de informes con opinión limpia por encima del 70%

limitadas como las cooperativas han visto crecer la calidad de su información económico-financiera en el periodo de este estudio desde 2000 a 2002, al pasar de unos porcentajes de informes favorables del 64,6% en 2000 al 71,9% en 2002 en el caso de sociedades limitadas y del 61,5% en 2000 al 68,8% en 2002 cuando son cooperativas.

Auditor y Tipo de Opinión

Al analizar la relación entre las variables tipo de auditor, según sea indivi-

Auditor y Tipo de Opinión

Tipo de Auditor	Tipo de Opinión					
	2002		2001		2000	
	Limpio	No Limpio	Limpio	No Limpio	Limpio	No Limpio
Individual	73,0%	27,0%	75,2%	24,8%	69,1%	30,9%
Pyme	73,4%	26,6%	71,2%	28,8%	72,6%	27,4%
Multinacional	68,4%	31,6%	75,8%	24,2%	75,0%	25,0%

Origen Geográfico y Tipo de Opinión

Localización	Tipo de Opinión					
	2002		2001		2000	
	Limpio	No Limpio	Limpio	No Limpio	Limpio	No Limpio
Murcia	74,5%	25,5%	74,4%	25,6%	73,3%	26,7%
Comarca de Cartagena	74,8%	25,2%	74,6%	25,4%	71,7%	28,3%
Comarca de Lorca	72,7%	27,3%	68,8%	31,3%	74,6%	25,4%
Comarca Noreste	63,5%	36,5%	71,4%	28,6%	69,2%	30,8%
Comarca Noroeste	65,5%	34,5%	61,9%	38,1%	66,7%	33,3%

3. Análisis de los Rasgos Económicos y Financieros de las empresas en función del Informe de Auditoría.

En esta fase del estudio vamos a analizar el comportamiento y evolución de los rasgos económicos y financieros de las empresas en el periodo de estudio 2000-2002, desagregando la muestra según si la empresa obtiene una opinión de auditoría favorable o con salvedades, desfavorable y denegada, tratando de determinar cuáles son las variables que mejor explicarían la obtención de un informe de auditoría con o sin salvedades.

El análisis univariante estudia la evolución de cada variable por separado, sin cruzar la información de los distintos ratios analizados conjuntamente. Consecuentemente se tratará de seleccionar los ratios más significativos en la emisión del informe limpio o no limpio, para localizar las variables que marcan una clara diferencia en los comportamientos económicos y financieros. Estos ratios serán los más relevantes a la hora de considerar la probabilidad de que la empresa obtenga una opinión positiva o negativa del auditor de cuentas.

3.1. Análisis de diferencias en Magnitudes Generales.

Para comenzar el análisis de las principales variables que van a delimitar el perfil de las empresas que reciben una opinión favorable por parte del auditor de cuentas, se han escogido variables caracterizadoras de la empresa como son el volumen de sus activos, la cifra de negocio, la cuantía del gasto por impuesto de sociedades y la capacidad de generación de valor añadido.

Análisis de Magnitudes Generales

De los resultados de la tabla se desprende que las empresas que presentan informes de auditoría con una opinión favorable o limpia generan un mayor valor añadido bruto que aquellas que obtienen del auditor una opinión con salve-

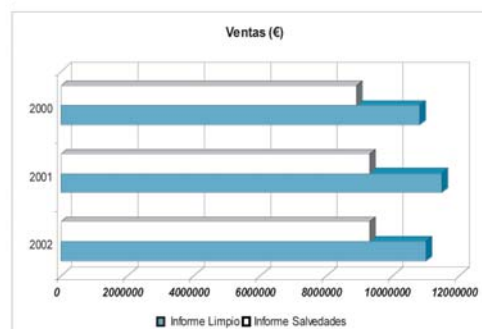
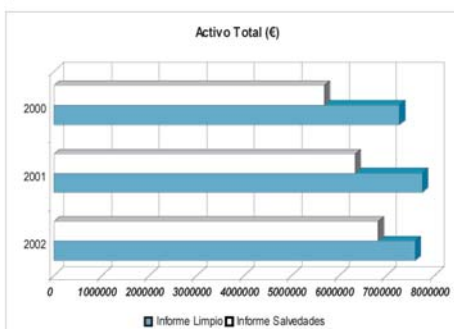
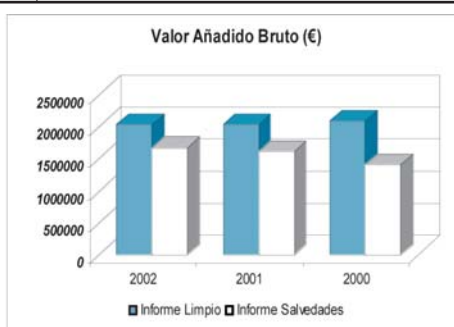
Análisis de Magnitudes Generales

Variables (Mediana €)	Tipo de Opinión						U de Mann-Whitney (por año)
	2002		2001		2000		
	Limpio	No Limpio	Limpio	No Limpio	Limpio	No Limpio	
Valor Añadido Bruto	2.026.214	1.667.000	2.029.136	1.604.785	2.082.990	1.406.794	***/***/***
Activo Total	7.608.575	6.819.241	7.748.093	6.337.279	7.265.759	5.693.018	ns/**/***
Ventas	10.997.769	9.295.034	11.480.533	9.305.155	10.797.251	8.905.446	**/***/***
Impuestos	96.933	49.441	106.553	54.045	93.591	46.839	***/***/***

(*): $p < 0,1$; (**): $p < 0,05$; (***): $p < 0,01$; ns = no significativo

dades durante todo el período de análisis 2000-2002. Lo mismo sucede con la variable que nos ofrece la mediana del gasto por impuesto de sociedades durante los tres años, y en la que, de nuevo, se aprecia que las empresas con informe limpio presentan un mayor gasto por impuesto de sociedades que las que han recibido alguna salvedad en el dictamen del auditor. En el caso de la cifra de negocios, las empresas con informe limpio también ofrecen un mayor volumen de ventas en los ejercicios 2000, 2001 y 2002 según se puede apreciar en el gráfico.

Con los resultados obtenidos se puede observar el perfil de las empresas auditadas en la Región de Murcia, en el



RASGOS ECONÓMICO-FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS DE LA REGIÓN DE MURCIA
SEGÚN LA OPINIÓN DEL AUDITOR

El ratio de equilibrio financiero, en tanto por uno, es más del doble para las empresas con informe limpio con respecto a las que tienen informe con salvedades

periodo 2000-2002, que consiguen un informe favorable de los auditores. Así, las empresas que presentan una opinión limpia obtienen un mayor valor añadido bruto, poseen una mayor cifra de negocio, y presentan un gasto por el impuesto sobre sociedades más elevado. En este sentido, si tomamos la cifra de negocio o el volumen de los activos como un subrogado del tamaño, llegamos a la conclusión de que cuando la empresa sea de una mayor dimensión existe más posibilidad de obtener un informe de auditoría limpio.

cio económico. Como se aprecia en la tabla, el valor de la mediana, para las empresas con informe limpio se sitúa en 1.170, 1.139 y 1.148 para el periodo 2000-2002 mientras que presenta valores inferiores de 1.071, 1.063 y 1.044 para las empresas con informe no limpio. De manera que las empresas que obtienen un informe de auditoría sin salvedades manifiestan mejor liquidez a medio plazo que las empresas que ha recibido una opinión de auditoría con algún tipo de salvedad. Por otro lado, con el ratio de liquidez a corto plazo medimos la relación entre los activos circulantes disponibles, y aquellos que precisan únicamente la fase de cobro para transformarse en tesorería, con las deudas a corto plazo. Los valores de las medianas vuelven a ser mayores en el caso de las empresas con informe limpio, de forma que las empresas con mejor opinión del auditor son las que poseen una mayor liquidez a corto plazo.

El ratio de equilibrio financiero, en tanto por uno, es más del doble para las empresas con informe limpio con respecto a las que tienen informe con salvedades. De tal forma, que las empresas de la Región de Murcia con informe limpio presentan un mayor grado de equilibrio financiero que las que tienen alguna deficiencia detectada por el auditor en sus cuentas y puesta de manifiesto en su informe. Por último, y al igual que en los casos anteriores el ratio capital circulante sobre ingresos de explotación presenta una diferencia significativa y un mayor valor para las empresas con informe limpio que para las que obtienen salvedades. Estos resultados confirman la mejor posición de solvencia para las empresas auditadas con informe favorable.

Al mostrar los ratios de liquidez a medio plazo, equilibrio financiero y capital circulante sobre ventas diferencias significativas, podemos deducir que las empresas de la Región de Murcia que obtienen informes de auditoría favorables son aquellas que tienen más probabilidades de presentar una mejor liquidez a medio plazo, un mayor

Análisis de la Solvencia							
Variables (Mediana)	Tipo de Opinión						U de Mann- Whitney (por año)
	2002		2001		2000		
	Limpio	No Limpio	Limpio	No Limpio	Limpio	No Limpio	
Liquidez a medio plazo	1,170	1,071	1,139	1,063	1,148	1,044	***/***/***
Liquidez a corto plazo	0,880	0,790	0,852	0,793	0,840	0,738	***/***/***
Equilibrio Financiero	0,096	0,034	0,085	0,038	0,086	0,031	***/***/***
Capital Circulante sobre Ventas	0,052	0,027	0,045	0,021	0,053	0,016	***/***/***

(*) : p < 0,1; (**) : p < 0,05; (***) : p < 0,01; ns = no significativo



3.2. Análisis de la Solvencia en función de la Opinión del Auditor.

En este apartado del trabajo, se analizan los ratios de solvencia en función de la opinión del auditor, para contrastar que ratios nos ayudan a discriminar el perfil financiero que deben presentar las empresas de la Región con una mayor fiabilidad de su información contable. Los ratios empleados para medir la solvencia son: la liquidez a medio plazo, la liquidez a corto plazo, el equilibrio financiero y el capital circulante sobre ventas.

El ratio de liquidez a medio plazo relaciona los activos circulantes que la empresa puede convertir en disponibilidades liquidas en el plazo de un año, incluyendo las existencias, con las deudas con vencimiento inferior al ejerci-

grado de equilibrio financiero - capital circulante sobre activo total - y un mejor resultado en la relación capital circulante sobre ventas. Además, hemos comprobado que la tendencia del ratio de liquidez a corto plazo que muestran las empresas con informes limpios es creciente durante el periodo 2000-2002.

3.3. Análisis de la Cobertura en función de la Opinión del Auditor.

A continuación se comprueba la existencia de diferencias, entre las empresas que presentan un informe favorable y las que muestran algún tipo de salvedad, en relación con los ratios económico-financieros relativos a la cobertura. Para ello se han seleccionado los siguientes: la carga financiera, la capacidad de generación de recursos y la capacidad de devolución de deudas.

Análisis de la Cobertura

El ratio que mide la carga financiera que soporta la empresa indica, según los resultados de la tabla, que las empresas con informe de auditoría limpio presentan una menor carga por intereses de deudas que las empresas con informe de auditoría no limpio, durante los ejercicios 2002 y 2001. Así, esta mayor carga financiera implícitamente nos conduce a pensar que presentan un mayor grado de endeudamiento, como se comprueba más adelante, y que, por tanto, son susceptibles de tener mayores problemas financieros.

De igual forma, las empresas que obtuvieron una opinión favorable por parte de su auditor, durante el periodo 2000-2002, ofrecen una mayor capacidad de generación de recursos frente a las que muestran un informe de auditoría con algún tipo de salvedad, opinión denegada o desfavorable. Esta mayor capacidad generadora de recursos debe redundar en una mayor autonomía financiera al generar más recursos propios.

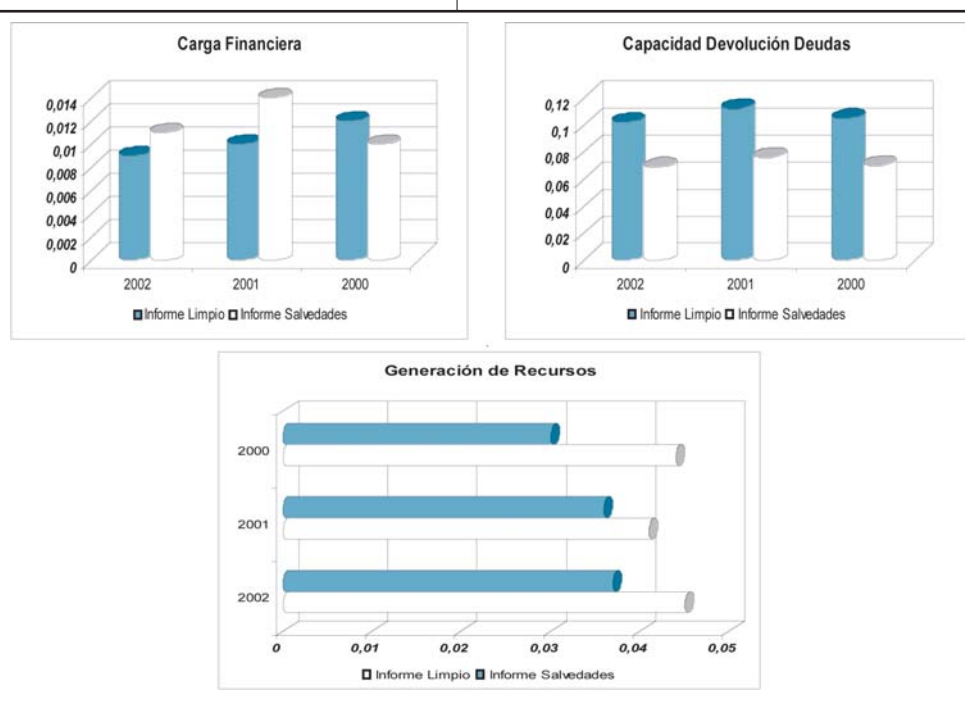
El ratio de capacidad de devolución de deuda, refleja la relación que existe entre los recursos que genera la empre-

Análisis de la Cobertura							
Variables (Mediana)	Tipo de Opinión						U de Mann- Whitney (por año)
	2002		2001		2000		
	Limpio	No Limpio	Limpio	No Limpio	Limpio	No Limpio	
Carga Financiera	0,009	0,011	0,010	0,014	0,012	0,010	**/**/ns
Generación Recursos	0,045	0,037	0,041	0,036	0,044	0,030	***/*/**
Capacidad Devolución Deudas	0,102	0,069	0,112	0,076	0,105	0,070	***/**/**

(*) : p < 0,1; (**) : p < 0,05; (***) : p < 0,01; ns = no significativo

(*): $p < 0,1$; (**): $p < 0,05$; (***): $p < 0,01$; ns = no significativo

sa, beneficios más amortizaciones, durante el ejercicio económico, y el total de deuda a corto y largo plazo. Así, esta razón sirve para cuantificar la capacidad de la empresa para hacer frente a la totalidad de sus deudas, con los recursos que ésta por sí misma genera sin necesidad de verse obligada a tener que acceder a endeudamiento ajeno, adquiriendo obligaciones de pago frente a terceros. Como se observa, tanto en la tabla como en la gráfica, las empresas que obtienen un informe favorable presentan una mayor capacidad de devolución de las deudas externas.



3.4. Análisis de la Independencia y Garantía Financiera en función de la Opinión del Auditor.

RASGOS ECONÓMICO-FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS DE LA REGIÓN DE MURCIA SEGÚN LA OPINIÓN DEL AUDITOR



En este apartado se estudian los ratios económico-financieros referentes a la independencia y la garantía financiera de las empresas de la Región de Murcia para el periodo 2000-2002. En concreto se incluye el análisis de tres ratios: la garantía a largo plazo, la autonomía financiera y la importancia de los recursos permanentes.

Análisis de la Independencia y la Garantía Financiera

Análisis de la Independencia y la Garantía Financiera

Variables (Mediana)	Tipo de Opinión						U de Mann-Whitney (por año)
	2002		2001		2000		
	Limpio	No Limpio	Limpio	No Limpio	Limpio	No Limpio	
Garantía Largo Plazo	1,434	1,343	1,486	1,306	1,476	1,331	**/**/*
Autonomía Financiera	0,302	0,255	0,327	0,234	0,322	0,248	**/**/*
Recursos Permanentes	0,442	0,419	0,446	0,378	0,449	0,362	ns/**/*

(*): $p < 0,1$; (**): $p < 0,05$; (***): $p < 0,01$; ns = no significativo; la prueba t de student confirma los resultados obtenidos con el test no paramétrico.

El ratio de garantía a largo plazo relaciona el activo con el pasivo de la empresa, de forma que sirve para comprobar la capacidad que tiene la empresa de cumplir con sus obligacio-

nes de pago. En el caso de las empresas que reciben un informe de auditoría con opinión favorable se comprueba que presentan una mayor garantía de pago que las que obtienen informes con salvedades durante todo el periodo de análisis.

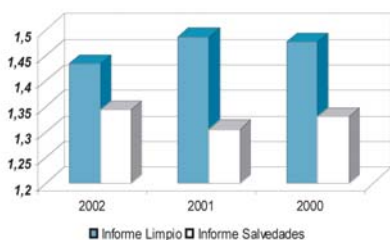
Por su parte, el ratio de autonomía financiera mide la relación entre el neto patrimonial de la empresa sobre el total de pasivo, representa el porcentaje de recursos propios sobre el total de la estructura financiera, es decir la capacidad de la empresa para realizar actuaciones que necesiten fondos financieros sin que la empresa se vea obligada a acceder a financiación ajena de terceros. Este ratio es conocido como grado de capitalización de la empresa, ya que el neto recoge los resultados empresariales no distribuidos vía dividendos a los accionistas y que quedan en la empresa en concepto de reservas. El ratio de autonomía financiera toma valores medios entre cero y uno, de tal forma que conforme se sitúa en valores próximos a uno, mayor será el neto de la empresa en relación al pasivo total. En las empresas con informe favorable, o como también se esta denominando limpio, la mediana de este ratio es de 0.302 para 2002; 0.327 para 2001 y 0.322 para 2000, frente a las empresas con salvedades que obtienen 0.255 en 2002; 0.234 en 2001 y 0.248 en 2000. Esto supone que, de nuevo, las empresas con mejor calidad de su información económico-financiera mantengan una mejor autonomía financiera o están más capitalizadas.

Por último, al analizar el ratio de recursos permanentes se observa que las empresas con informes de auditoría limpios muestran también un mayor porcentaje de recursos permanentes en su estructura financiera, es decir de fuentes de financiación a largo plazo, tanto propias como ajenas, que las empresas que obtienen una opinión con salvedades.

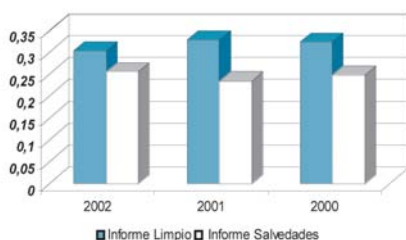
3.5. Análisis de la Rentabilidad en función de la Opinión del Auditor.

Otro de los aspectos que se ha

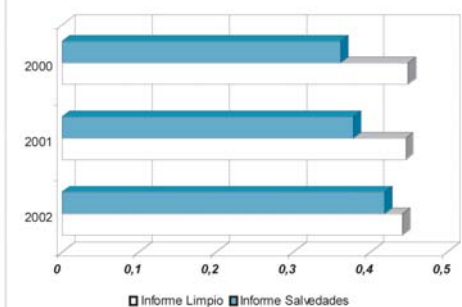
Garantía a Largo Plazo



Autonomía Financiera



Recursos Permanentes



considerado importante analizar en el estudio, ha sido el de evaluar los ratios de rentabilidad de la empresa, ya que podemos considerar esta área como una de las más importantes a efectos de la toma de decisiones por los diferentes agentes económicos, así como también a efectos de decisiones de gestión.

Para medir la rentabilidad se analizan los ratios de rentabilidad económica, de rentabilidad financiera antes y después de impuestos y el margen de explotación sobre ventas, con la finalidad de conocer si éstos manifiestan diferencias significativas en función de la opinión recibida del auditor.

Análisis de la Rentabilidad

Para el ratio de rentabilidad económica, el valor de la mediana es de 0.062, 0.069 y 0.064 para las empresas con informe de auditoría limpio durante el periodo 2002-2000, siendo mayor a la mediana que presentan las empresas con informe no limpio que asciende a 0.048, 0.057 y 0.052 en el mismo periodo. Tomando los valores en porcentaje supone que las empresas sin salvedades presentan una rentabilidad económica del 6.9% frente al 4.8% que obtienen las que manifiestan una opinión con salvedades en el ejercicio 2002.

De igual manera, con el ratio de rentabilidad financiera de los recursos totales antes de impuestos existen dife-



Análisis de la Rentabilidad

Variables (Mediana)	Tipo de Opinión						U de Mann- Whitney (por año)
	2002		2001		2000		
	Limpio	No Limpio	Limpio	No Limpio	Limpio	No Limpio	
Rentabilidad Económica	0,062	0,048	0,069	0,057	0,064	0,052	***/***/**
Rentabilidad Financiera (antes impuestos)	0,043	0,025	0,048	0,029	0,044	0,029	***/***/***
Rentabilidad Financiera (después impuestos)	0,029	0,017	0,033	0,021	0,030	0,018	***/***/***
Margen de Explotación	0,037	0,030	0,039	0,032	0,037	0,031	***/***/***

(*): $p < 0,1$; (**): $p < 0,05$; (***): $p < 0,01$; ns = no significativo; la prueba t de student confirma los resultados obtenidos con el test no paramétrico.

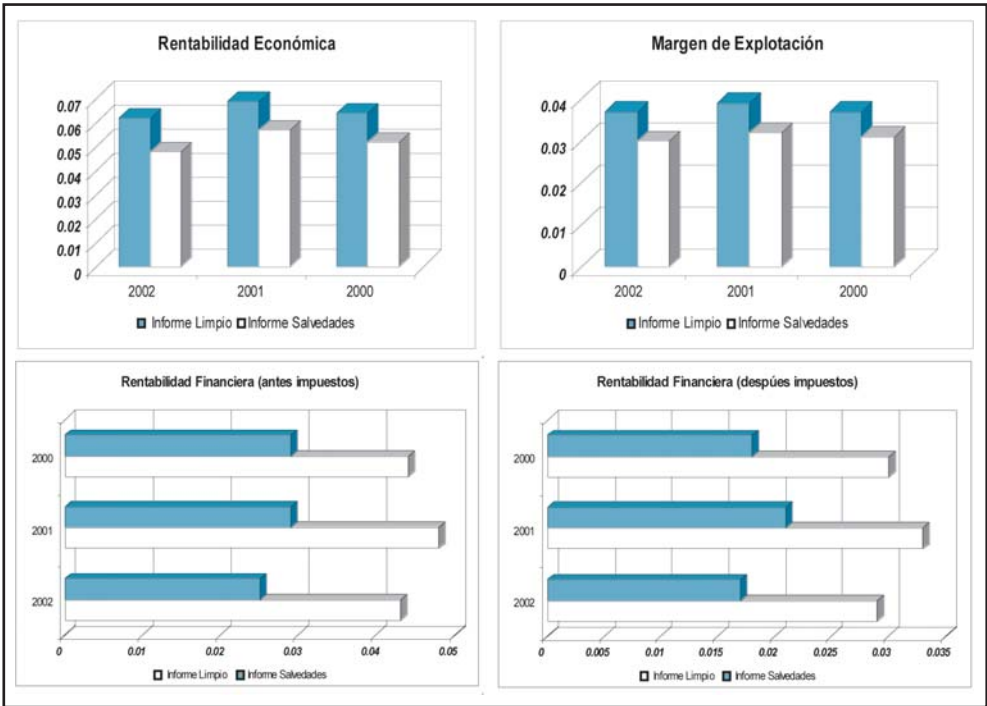
Como se observa en la tabla, los datos para el año 2002 reflejan que todos los ratios son estadísticamente significativos para discriminar entre las empresas que obtienen informe de auditoría limpio y las que presentan alguna salvedad, puesta de manifiesto por el auditor de la empresa. Los ratios de rentabilidad económica, de rentabilidad financiera de los recursos totales antes de impuestos, de rentabilidad financiera de los recursos totales después de impuestos, así como el margen de explotación, muestran diferencias significativas tanto en la aplicación del test no paramétrico de la U Mann-Whitney como en el paramétrico de la T de Student.

rencias significativas entre los grupos de estudio, presentando siempre unos valores mayores las empresas que obtienen un informe sin salvedades que en el caso contrario.

En cuanto al ratio de rentabilidad financiera de los recursos totales después de impuestos, los valores de las medianas también son superiores para las empresas que presentan informes limpios con respecto a las que no lo consiguen. Los valores de las medianas se deben tomar como referencia cuando existen casos extremos que distorsionan el valor de la media, como sucede en la mayoría de ratios del estudio. El margen de explotación presenta la misma tendencia que el resto de ratios de rentabilidad, y confirma que las

Para medir la rentabilidad se analizan los ratios de rentabilidad económica, de rentabilidad financiera antes y después de impuestos y el margen de explotación sobre ventas, con la finalidad de conocer si éstos manifiestan diferencias significativas en función de la opinión recibida del auditor.

RASGOS ECONÓMICO-FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS DE LA REGIÓN DE MURCIA
SEGÚN LA OPINIÓN DEL AUDITOR



las empresas con informes de auditoría favorables tienen una mayor probabilidad de ser empresas más rentables que en el caso de que la empresa haya presentado algún tipo de inconveniente en el informe de auditoría.

empresas con informes sin salvedades poseen mayores márgenes en su cuenta de resultados de la explotación.

De estos resultados podemos inferir que las empresas con informes de auditoría favorables tienen una mayor probabilidad de ser empresas más rentables que en el caso de que la empresa haya presentado algún tipo de inconveniente en el informe de auditoría.

3.6. Análisis del Endeudamiento en función de la Opinión del Auditor.

En este epígrafe se analizan ratios financieros relativos al grado endeudamiento, con el objetivo de ver si éstos sirven para clasificar a las empresas atendiendo al informe de auditoría. Concretamente, los ratios a analizar son el endeudamiento a largo plazo y el

endeudamiento a corto plazo.

Análisis del Endeudamiento

El ratio de endeudamiento a largo plazo evalúa el peso de las deudas y obligaciones con vencimiento superior al año sobre el activo total de la empresa, mientras que el endeudamiento a corto plazo hace lo mismo pero tomando en consideración sólo aquellas deudas con vencimiento inferior a doce meses.

En el caso del endeudamiento a largo plazo se observa que las empresas con informe limpio están menos endeudadas que las que presentan algún tipo de salvedad. Concretamente en 2002, las empresa con informe favorable obtienen un valor en porcentaje del 5.8%, frente al 8.5% de las empresas con la opinión no limpia. Al evaluar el endeudamiento a corto plazo nos encontramos con la misma situación, ya que las empresas con informe favorable están menos endeudadas a corto plazo que las que obtienen un informe con salvedades. Por ejemplo, el peso de las deudas a corto plazo sobre la estructura financiera en el ejercicio 2001 es del 55.3% en el caso de las empresas con opinión limpia, y del 62.1% cuando la opinión es con salvedades.

En resumen, de los datos obtenidos del análisis de los ratios de endeudamiento, llegamos a la conclusión de que el grado de endeudamiento, tanto a largo como a corto plazo, es menor en las empresas que presentan una opinión favorable en su informe de auditoría. En otras palabras, las empresas con mejor calidad de la información financiera están generalmente menos endeudadas.

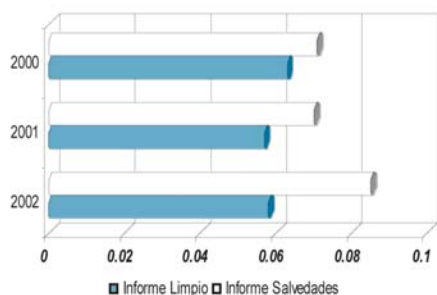
3.7. Análisis de la Generación de Valor en función de la Opinión del Auditor.

Finalmente, dentro del análisis se someten a las pruebas estadísticas los ratios correspondientes a la generación de valor. Así, se incluyen el valor añadido bruto sobre ventas, el ratio de valor añadido bruto sobre gastos de personal y el ratio de valor añadido sobre empleo.

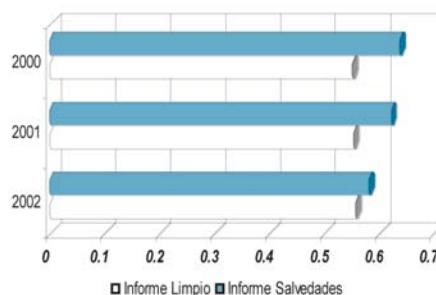
Análisis del Endeudamiento							
Variables (Mediana)	Tipo de Opinión						U de Mann- Whitney (por año)
	2002		2001		2000		
	Limpio	No Limpio	Limpio	No Limpio	Limpio	No Limpio	
Endeudamiento largo plazo	0,058	0,085	0,057	0,070	0,063	0,071	*/ns/ns
Endeudamiento a corto plazo	0,557	0,580	0,553	0,621	0,551	0,637	ns/**/***

(*) : $p < 0,1$; (**): $p < 0,05$; (***): $p < 0,01$; ns = no significativo; la prueba t de student confirma los resultados obtenidos con el test no paramétrico.

Endeudamiento a largo plazo



Endeudamiento a corto plazo



Análisis de la Generación de Valor

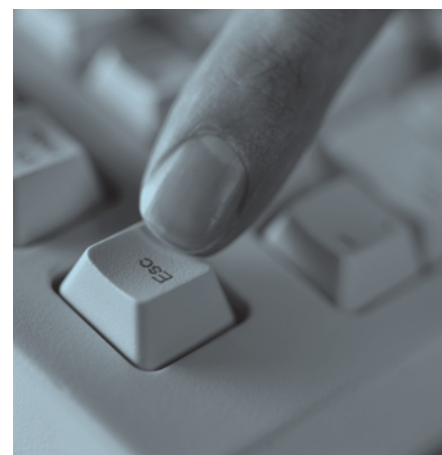
En cuanto al ratio que mide el cociente entre el valor añadido bruto que genera la empresa y el importe neto de la cifra de negocio, podemos observar que las empresas con informes de auditoría favorables generan un mayor valor añadido en el ejercicio 2000, en el que presentan un valor del 19.2%, frente al 15.7% que manifiestan las empresas con salvedades.

Respecto al valor añadido bruto sobre los gastos en personal, se comprueba que también las empresas con informe limpio son capaces de generar un mayor

pios presenten una mayor capacidad de generación de valor añadido bruto, que en el caso de que las empresas presenten su información contable con deficiencias detectadas por el auditor de cuentas.

4. Conclusiones.

Como consecuencia del trabajo realizado se han obtenido los rasgos caracterizadores de las empresas auditadas de la Región de Murcia, que depositaron sus informes de auditoría en el Registro Mercantil en el periodo 2000-2002. En este sentido, hemos diferenciado entre los rasgos o características demográficas



Análisis de la Generación de Valor

Variables (Mediana)	Tipo de Opinión						U de Mann-Whitney (por año)
	2002		2001		2000		
	Limpio	No Limpio	Limpio	No Limpio	Limpio	No Limpio	
VAB/ Ventas	0,189	0,184	0,178	0,172	0,192	0,157	ns/ns/*
VAB/ Gastos Personal	1,623	1,470	1,697	1,554	1,656	1,533	***/**/*
VAB/ Empleo	38.842	30.288	35.649	29.459	35.288	28.975	***/**/*

(*): $p < 0,1$; (**): $p < 0,05$; (***): $p < 0,01$; ns = no significativo; Notación VAB = Valor Añadido Bruto

valor añadido sobre los gastos de personal, o lo que es lo mismo, por cada euro de remuneración del personal se crea un valor añadido de 1.6 euros en el caso de las empresas con informes de auditoría favorables, y de 1.5 euros cuando la empresa presenta alguna salvedad. Esta misma situación se repite al analizar el ratio de valor añadido bruto sobre el número medio de empleados.

En resumen, cabe esperar que las empresas con informes de auditoría lim-

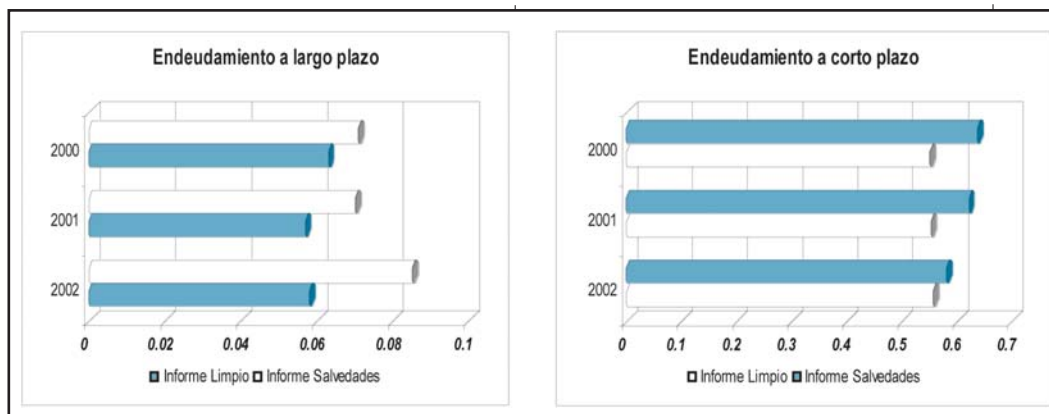
cas, de aquellos otros que se derivan de la propia actividad auditora, para terminar con las características económico-financieras que muestran las mismas empresas auditadas.

Características Demográficas

Un 56% de las empresas analizadas correspondían al sector servicios, seguidas de las empresas del sector industrial con el 34.7% de la muestra. Las empresas del sector primario y de la construc-



RASGOS ECONÓMICO-FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS DE LA REGIÓN DE MURCIA SEGÚN LA OPINIÓN DEL AUDITOR



las empresas de la Región de Murcia con informe de auditoría limpio son aquellas que generan mayor valor añadido y soportan mayor carga impositiva.



la capacidad de devolución de deudas es significativamente superior para las empresas con informe de auditoría limpio al tiempo que soportan una menor carga financiera

ción son las que representan una menor proporción en la economía regional, y por ello presentan menos informes de auditoría.

La mayoría de empresas analizadas utilizan la forma jurídica de sociedad anónima, en un 57,8% de los casos, mientras que el 38,5% revisten la forma jurídica de sociedad de responsabilidad limitada.

De igual forma hemos constatado que las empresas con informe limpio tiene una mayor dimensión que las que tienen informes con algún tipo de inconveniente.

En cuanto a la antigüedad de las empresas auditadas, una amplia mayoría de las empresas analizadas presentan una vida media superior a los veinte años, que demuestra que son empresas consolidadas en sus diferentes sectores de actividad.

En lo que se refiere a la localización geográfica, el polo de concentración de las empresas estudiadas radica en el municipio de Murcia, junto con las zonas de influencia de Molina de Segura y Alcantarilla. También es importante el núcleo de empresas domiciliadas en la comarca del campo de Cartagena.

Por tanto, el perfil general de la empresa auditada en la Región de Murcia, en el periodo 2000-2002, se caracteriza por ser una empresa perteneciente al sector servicios preferentemente, con la forma social de sociedad anónima, con una importante antigüedad que la hace ser una empresa consolidada su sector de actividad, y cuya área de influencia se sitúa en la mayoría de los

casos en los municipios de Murcia y Cartagena.

Características de la Actividad Auditora

El tipo de opinión que presentan las empresas auditadas esta repartido entre el 28% de empresas que presentan un informe con salvedades, o con opinión desfavorable o denegada y el 72% restante que presentan un informe de auditoría con opinión favorable. Esta proporción se mantiene prácticamente invariable en los tres años de estudio.

Los datos obtenidos indican que las sociedades de auditoría tipo pyme firman el 63% de todos los trabajos de auditoría, frente a los auditores individuales con un peso del 23%, y las firmas multinacionales con un menor porcentaje.

Además, existe una mayor probabilidad de obtener una opinión favorable cuanto mayor es la antigüedad de la empresa, o dicho en otras palabras, cuanto más joven es la empresa auditada más posibilidades existen de que se obtenga un informe con salvedades.

Con relación al tamaño, hemos comprobado que cuanto mayor es la empresa auditada mayor es la probabilidad de obtener un informe de auditoría que contenga una opinión favorable. Es decir, la calidad de la información económico-financiera es mejor en las empresas grandes.

Por otra parte, encontramos una mayor probabilidad de obtener una opinión con salvedades cuando se está auditando una empresa que pertenece al sector primario, esto es, desarrollando su actividad en la agricultura, ganadería o pesca. Sin embargo, las empresas que pertenecen al sector industrial son las que mantienen una mejor calidad de la información contable, o las que poseen una mayor probabilidad de obtener una opinión favorable de su auditor.

Por último, hemos encontrado que cuando la empresa auditada reviste la forma jurídica de sociedad anónima

tiene una mayor probabilidad de recibir una opinión favorable en el informe de auditoría, mientras que cuando es una cooperativa la calidad de la información contable es menor.

Características Económico-Financieras

Asimismo, de las variables analizadas en el estudio hemos obtenido una serie de características que sirven para diferenciar a las empresas de la Región de Murcia, en función de si los informes de auditoría son favorables o bien con salvedades, con opinión desfavorable o denegada, lo que hemos venido denominando en el trabajo informe no limpio.

En este sentido, las empresas de la Región de Murcia con informe de auditoría limpio son aquellas que generan mayor valor añadido y soportan mayor carga impositiva.

Del análisis de la solvencia, podemos resaltar que las empresas con informe de auditoría limpio presentan valores superiores, en el periodo 2000-2002, a las empresas con informe no limpio, lo que lleva a manifestar que las primeras tienen una mayor liquidez a corto y medio plazo, así como que se encuentran en una situación mejor de equilibrio financiero.

En lo que respecta a la cobertura y garantía de la empresa, la capacidad de devolución de deudas es significativamente superior para las empresas con informe de auditoría limpio al tiempo que soportan una menor carga financiera. A su vez, poseen una mayor autonomía financiera, garantía a largo plazo y un mayor porcentaje de recursos permanentes en su estructura financiera.

Otra característica que podemos citar entre las conclusiones en relación



PROGRAMAS SUPERIORES 2007

Próximo programa en Murcia:

PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN DE GESTIÓN COMERCIAL DE CLIENTES [PEGC]

Dirigido a comerciales, vendedores, gestores de venta, representantes, delegados comerciales y, en definitiva, todos aquellos profesionales que fundamenten su actividad en la captación, el desarrollo, gestión y fidelización de clientes, o en lo que se refiere a:

- Un segmento de clientes, una zona o una cartera concreta,
- Mediación y representación de productos,
- Actividades de marketing, soporte y/o administración de ventas, etc.

- Del viernes 2 de Marzo al 5 de Mayo de 2007.
- Duración: 70 horas (3 meses).
- Horario: Viernes de 16,30 a 21,30 h. y sábados de 9,00 a 14,00 h.

SESIÓN INFORMATIVA

**Lunes,
12 de Febrero,
19,30 h.**

Se ruega confirmación

968 27 13 91

info.murcia@esic.es

Avda. Juan de Borbón, 28.
Murcia

ESIC, evaluada como una de las 100 mejores empresas en Reputación Corporativa de España (MERCOS 2006).

acreditado por
AEDE

**BUSINESS&MARKETING
SCHOOL**  **ESIC**

RASGOS ECONÓMICO-FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS DE LA REGIÓN DE MURCIA SEGÚN LA OPINIÓN DEL AUDITOR

las empresas con informes de auditoría limpios tienen valores superiores a las que tienen informes no limpios, en la relación valor añadido bruto sobre ventas, sobre gastos de personal y sobre número de empleados.



las empresas que ofrecen una información contable de mayor calidad presentan una situación económico-financiera más saneada que las que presentan alguna deficiencia al elaborar la información económico-financiera.

a la rentabilidad de las empresas analizadas, se centra en que las empresas con informe de auditoría limpio denotan una mayor rentabilidad económica, una mayor rentabilidad financiera así como un mayor margen de explotación, que las empresas cuyo informe de auditoría no es limpio.

En lo que se refiere a la característica del endeudamiento de la empresa, el análisis de los ratios determinó que las empresas con informe de auditoría limpio presentan niveles inferiores de endeudamiento tanto a largo como a corto plazo.

Finalmente, se realizó un análisis sobre los ratios de generación de valor, obteniéndose que las empresas con informes de auditoría limpios tienen valores superiores a las que tienen informes no limpios, en la relación valor añadido bruto sobre ventas, sobre gastos de personal y sobre número de empleados.

Con estos resultados se puede concluir que la opinión del auditor sirve como variable discriminante a la hora de analizar las características económico-financieras de las empresas auditadas en la Región de Murcia, por cuanto si la empresa ha recibido una opinión favorable de su auditor de cuentas es probable que presente un mayor valor añadido, sea más solvente, posea una mayor autonomía financiera, un menor endeudamiento, una mayor capacidad de generación de recursos, y sea más rentable que en el caso de que haya obtenido alguna salvedad en su informe de auditoría. En otras palabras, las empresas que ofrecen una información contable de mayor calidad presentan una situación económico-financiera más saneada que las que presentan alguna deficiencia al elaborar la información económico-financiera.

Bibliografía

Arecete Gil, J.B., Fuertes Callén, Y. y Pascual Gaspar, E. (2002): "Las salvedades de auditoría: el caso de empresas cotizadas en España", Partida Doble, No. 135, pp. 60-65.

Cabal García, E. (2001): "Informes de auditoría", Partida Doble, No. 119, Febrero, pp. 20-33.

Cabal García, E. y Robles Lorenzana, C. (1998): "Análisis de los informes de auditoría de las empresas admitidas a cotización en la Bolsa de Madrid en 1995", Revista Técnica, No. 12, pp. 22-33.

Caso Pardo, C., García Díez, J., López Díaz, A. y Martínez Arias, A. (2003): "Estudio de la incidencia de ciertos factores en el informe de auditoría", Revista de Contabilidad, Vol. 6, No. 11, pp. 57-86.

De la Villa Sanz, D. (2002): "El Mercado de Auditoría en la Región de Murcia", Revista Gestión, No. 23, Sep-Oct, pp. 5-11.

Gómez Aguilar, N. y Ruiz Barbadillo, E. (1999): "Un estudio descriptivo sobre la naturaleza de la opinión de auditoría en España", Revista Técnica, No. 15, pp. 26-45.

González Bravo, M^a.I. y Martín Jiménez, D. (1999): "Contenido y Tipos de Opinión de los informes de Auditoría depositados por las empresas en los Registros Mercantiles", Técnica Contable, No. 602, Febrero, pp. 81-100.

Medina Hernández, U., Hernández García, M^a.C. y Hernández Concepción, C. (1997): "Los informes de auditoría a través de una muestra de empresas", Partida doble, No. 81, septiembre, pp. 55-63.

Ruiz Barbadillo, E., Gómez Aguilar, N. y Guiral Contreras, A. (2002): "Una comparación intersectorial y por tamaño de la calidad de la información contable a través del análisis del informe de auditoría", Revista Española de Financiación y Contabilidad, Vol. 31, No. 112, pp. 545-581.

CAMBIO ORGANIZATIVO, HERRAMIENTAS DE GESTIÓN Y ANÁLISIS DE REDES SOCIALES

Miriam Gandarillas Iglesias - Francisco M. Somohano Rodríguez

Universidad de Cantabria

Introducción

La actividad empresarial cada vez es más complicada. Para reflejar esta idea Kaplan y Norton identificaron un directivo con un piloto de aviones, que para 'volar' necesita tener controlados todos los aspectos críticos de la empresa. A pesar de que han pasado unos años, este símil continúa siendo totalmente válido hoy día.

En el momento actual, las presiones competitivas sobre los precios, que ya no se limitan a los mercados locales, son cada vez mayores, las decisiones tienen que tomarse con rapidez y un error puede resultar fatal. Esto ha hecho que, incluso empresas de sectores tradicionales, y con un importante peso en el PIB, vean peligrar su supervivencia.

En el intento de mantenerse, estas empresas se encuentran obligadas a competir en precios pero sin olvidarse de la calidad, lo que va asociado a mejoras en su productividad, tanto global como de las diferentes tareas. Para alcanzarlas, es necesaria una mayor cantidad de información que por ejemplo, permita analizar los rendimientos de las distintas partes de la organización o detectar los puntos fuertes o débiles de la misma.

La rapidez en la toma de decisiones y el que no haya lugar para el error, hace que sea necesaria mucha información y de índole muy diversa, lo que deriva en una búsqueda de herramientas que ayuden en su gestión. Las mismas nos permiten canalizar los datos y elaborar la información de manera más rápida, fiable, desagregada, a la vez que deben ayudar a reducir los gaps informativos en

el interior de las organizaciones y a tratar de alinear los objetivos individuales con los de la organización.

No existen dos organizaciones idénticas, sino que cada una cuenta con un conjunto de características que la diferencian del resto. Por ello, con una limitación proveniente de la cantidad de recursos disponibles, la búsqueda, que normalmente será promovida desde la dirección, se orientará a localizar la herramienta que mejor se adapte a la empresa. Para que la selección de la misma sea acertada, deben tenerse en cuenta, tanto la situación de la empresa en el momento actual, como los posibles efectos de la implantación. Anticipar estos efectos, incluyendo la reacción de las diferentes personas afectadas o stakeholders internos, resulta más complicado cuanto mayor es la organización.

Como ejemplo imaginemos una empresa con pocos empleados, para el directivo es relativamente fácil conocer profundamente a todas las personas, sus relaciones y la organización interna, es decir, quién hace qué, en qué orden se realizan las tareas, si existen y cuáles son los grupos de trabajo, etc. En este caso su visión de la organización se acerca a la realidad y por tanto sus probabilidades de evaluar los cambios y elegir correctamente aumentan.

Sin embargo, esta tarea se complica al aumentar el tamaño de la empresa. Pensemos en una empresa de tamaño medio, o incluso grande, y preguntemos a su gerente si conoce en profundidad su organización interna, de manera que controle o pueda anticipar los efectos de un

Kaplan y Norton identificaron un directivo con un piloto de aviones, que para 'volar' necesita tener controlados todos los aspectos críticos de la empresa



No existen dos organizaciones idénticas, sino que cada una cuenta con un conjunto de características que la diferencian del resto

El directivo espera que un ERP posibilite gestionar la empresa como una unidad ya que integra la información de todas las actividades de la misma en una base de datos única



En el caso de que la implantación del ERP no sea exitosa la empresa se encuentra en una situación mucho peor a la inicial



cambio. Puede que, tras un momento de reflexión, afirme que sí, sin embargo, y especialmente si se trata de una empresa con estructura jerárquica, lo más probable es que su conocimiento no vaya más allá de las personas con las que tiene contacto directo y una idea general del efecto de su decisión, a partir del organigrama formal de la empresa.

Este caso es totalmente distinto al anterior. En la primera empresa, la dirección conoce todas las rutinas y procesos de trabajo, las relaciones entre las distintas personas, etc. En cambio, en la segunda, por el simple hecho de que el conocimiento humano está limitado, esto no es así. Cuando aumentamos el tamaño de la empresa, es imposible que una persona pueda conocer en detalle todas sus tareas, procesos, personas, etc. Por tanto, las previsiones que realice acerca de esos efectos se verán sesgadas en función de su visión personal.

El riesgo que se asume cuando no se pueden realizar estas previsiones, aumenta cuanto más compleja es la herramienta seleccionada, debido a que una mayor complejidad suele implicar mayores cambios y una mayor cantidad de recursos comprometidos.

Para entender esto mejor, continuemos con nuestra empresa de tamaño medio que, para tratar de solucionar sus problemas, finalmente se decide a realizar una fuerte inversión e implantar un ERP (Enterprise Resource Planning). Se trata de una decisión muy importante, ya que supone destinar gran cantidad de recursos a la implantación y como los mismos están limitados, esto implica una menor disponibilidad de recursos para destinar a otros fines.

El directivo espera que un ERP posibilite gestionar la empresa como una unidad ya que integra la información de todas las actividades de la misma en una base de datos única. Además es consciente de que el mismo tiene

asociadas ventajas como que: el proceso de negocio es integrado y automatizado, los datos son comunes y las prácticas de negocio son compartidas por toda la organización, y la información es generada en tiempo real. Por ello piensa que con su implantación conseguirá ahorrar tiempo de captura de datos, evitará errores, mejorará la coordinación en el interior de su empresa, etc. En definitiva, que mejorará la gestión y con ello la productividad de la empresa.

Pero no todo serán ventajas, especialmente en la fase de implantación, se encontrará con problemas como la pérdida de información, la duplicidad de datos, los códigos incorrectamente asignados, la oposición de algún miembro de la organización, etc. Los problemas en esta fase harán que, en el mejor de los casos, se den retrasos en la ejecución del plan, pero también pueden conllevar un final no deseado, que haga peligrar la supervivencia de la empresa.

En el caso de que la implantación del ERP no sea exitosa la empresa se encuentra en una situación mucho peor a la inicial. En primer lugar, la decisión de implantación se tomó porque se esperaba conseguir una serie de mejoras en la productividad que permitiesen continuar su actividad en el terreno competitivo, que en el caso de que fracasase la implantación estas mejoras no se logran. Lo que se ve agravado por el hecho de que ya no le quedan recursos para invertir en otra solución.

Todo esto ha derivado en un gran interés por el estudio de los factores que condicionan las probabilidades de éxito o fracaso de un ERP. Entre ellos destacamos como factores que ejercen un efecto positivo: la correcta adaptación a la empresa, el control realizado desde la alta dirección, el que exista un liderazgo, y que la comunicación y colaboración entre departamentos sean adecuadas. Mientras que como factor con efecto

2º CONGRESO REGIONAL de la empresa familiar

AUDITORIO Y CENTRO DE CONGRESOS VÍCTOR VILLEGAS

MURCIA 2007

El 2º Congreso Regional de la Empresa Familiar pretende ser plataforma de intercambio de conocimiento y reflexión para todas las empresas familiares de la Región de Murcia, que conscientes de su importancia en el papel de creación de riqueza y empleo, quieren garantizar la pervivencia y éxito empresarial.

Patrocinadores Institucionales



Región de Murcia



AYUNTAMIENTO DE MURCIA

Copatrocinadores



Organiza

Secretaría Técnica



Asociación Murciana
de la Empresa Familiar

AMEFMUR
c/ Gutierrez Mellado, C.C. Centrofama 1ª planta · 30008 MURCIA
t. 968 245 944 · f. 968 204 107 · e-mail: amefmur@amefmur.com



Secretaría Técnica CEDES, S.L.
c/ Arquitecto Cerdán Martínez, 1, 2º A 30001 Murcia
t. 968 21 06 84 · f. 968 21 18 99 · servicios@cedes.es

al directivo le resultaría útil para tomar su decisión de implantación contar un mapa de relaciones, o incluso varios, en los que se recogiesen las personas implicadas realmente en las diferentes tareas, los grupos de trabajo efectivos, los flujos de información y los patrones de comunicación para la realización de esas tareas, etc.



negativo destacamos la oposición de parte de la organización al proyecto.

En nuestra opinión el principal es esa correcta adaptación. Para alcanzarla es necesario conocer profundamente la organización actual de manera que permita anticipar los efectos de esa implantación. Entre esos aspectos que deben preverse aparecen¹ algunos de los otros factores como: quienes se opondrán al proyecto, quienes lo apoyarán e incluso actuarán como líderes del mismo, cómo será la relación entre los departamentos después de la implantación, etc.

Con esta finalidad, al directivo le resultaría útil para tomar su decisión de implantación contar un mapa de relaciones, o incluso varios, en los que se recogiesen las personas implicadas realmente en las diferentes tareas, los grupos de trabajo efectivos, los flujos de información y los patrones de comunicación para la realización de esas tareas, etc.

Con ellos podría realizar una mejor evaluación de la compañía tanto en el momento actual y como tras la implantación, incluso simulando los mapas futuros. Los mismos le permitirían mitigar los problemas relacionados con su 'racionalidad limitada'.

Estos mapas, que aumentarían las probabilidades de éxito de la herramienta seleccionada, pueden obtenerse con un análisis riguroso de la comunicación interna de la empresa. Para realizar un análisis de este tipo, existen un conjunto de técnicas que se engloban bajo el nombre de Análisis de Redes Sociales (ARS en adelante). Las mismas, no son nuevas, sin embargo y a pesar de ser adecuadas para el análisis de las relaciones entre pares de individuos, no son muy conocidas dentro del mundo empresarial.

Análisis de Redes Sociales (ARS)

Este conjunto de técnicas para el

análisis de la información relativa a las relaciones, nos permite la identificación de personas clave, personas aisladas, problemas de coordinación, etc., Es decir, nos ofrece la posibilidad de mostrar aspectos que caracterizan a la compañía y que hasta el momento permanecían ocultos.

En la mayoría de los casos, la información relativa a las relaciones entre individuos, se obtiene por medio de cuestionarios. La misma, es analizada en un paquete informático tras lo que se obtiene: la forma o configuración de la red de relaciones, tanto de toda la organización como en función de cada tarea; las personas efectivamente implicadas en la realización de estas tareas; el nivel de comunicación de las diferentes personas que componen la organización, es decir, el papel o rol que desempeña de cada uno, etc.

En este apartado presentamos alguna de las posibilidades que ofrece el ARS y que pueden resultar útiles para aumentar las probabilidades de éxito de una herramienta para la gestión de la información.

Uno de los primeros aspectos identificado, es el conjunto de relaciones entre los distintos departamentos de una empresa y en el interior de cada departamento. Podemos encontrar departamentos en los que la comunicación entre sus miembros es muy fluida o por el contrario otros en los que la comunicación interna es escasa; del mismo modo, podemos encontrar que miembros de diferentes departamentos muestran flujos de información relativamente estables, o por el contrario que la relación interdepartamental sea limitada.

El poner de manifiesto estas relaciones nos permite identificar a las personas realmente implicadas en las diferentes tareas; encontrar problemas de coordinación, descubrir relaciones entre diferentes individuos que habían permanecido ocultas,

etc. Todos estos aspectos nos ayudarán a conocer más profundamente la empresa y por tanto mejorar las previsiones de los efectos de cualquier cambio.

Otro aspecto importante es la determinación de las personas centrales de la organización, aquellas que concentran gran cantidad de relaciones porque el resto acude en busca de información o respuestas.

Las mismas pueden ejercer un efecto sobre el resto de la red tanto positivo como negativo, ya que pueden constituirse como 'cuellos de botella' pero a su vez, son personas mejor informadas que el resto, que pueden ofrecer cohesión al grupo y ejercer como líderes. La utilidad de identificarlos, en ambos casos, es clara.

Por un lado si constituyen un 'cuello de botella', estas personas tienen una sobrecarga de trabajo, que ralentizará la toma de decisiones y/o el flujo de información. El reconocer su existencia es importante ya que permite tratar de solucionar un problema oculto hasta el momento.

Estos 'cuellos de botella' deben ser considerados en el diseño o elección de una herramienta de gestión, de modo que con la misma podamos tratar de solucionar el problema reduciendo la cantidad de información y de decisiones que recaen sobre esa persona. La disminución de la sobrecarga implicará una mayor fluidez de la información y velocidad en la toma de decisiones, que finalmente supondrá mejoras en el rendimiento. Los mapas de relaciones ayudan a realizar esta redistribución de una manera más adecuada al mostrar esos flujos de información.

El caso contrario se da cuando son personas que, aunque posiblemente no aparezca recogido en el organigrama formal, otorgan unidad al grupo y ejercen como líderes dentro del mismo. Son personas con influencia sobre la toma de decisiones del

resto de la organización, ya que son aquellas a las que el resto acude en busca de información, soluciones, consejo, etc. Conocerlas permitirá aumentar las probabilidades de éxito y reducir los esfuerzos para llevar a cabo cualquier proyecto que implique a toda, o gran parte de, la organización.

En el ejemplo, cuando pensábamos en la implantación de un ERP, vimos que uno de los factores claves para el éxito, era la existencia de un liderazgo comprometido con el proyecto. Con un análisis de este tipo, podemos saber quiénes son los líderes de la organización, y por tanto podemos concentrar los esfuerzos de búsqueda de apoyo en los mismos.

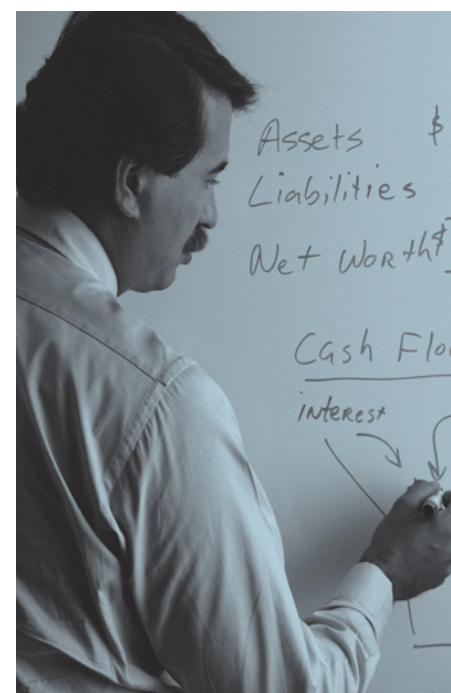
La última posibilidad que recogemos en este trabajo, es la identificación de recursos infrautilizados. Hemos señalado que con este análisis podemos identificar personas centrales y grupos en los que existe mucha comunicación, pero también podemos identificar falta de comunicación y personas aisladas.

Esta falta de comunicación, puede tener diferentes implicaciones. En primer lugar puede ser reflejo de la existencia de un mal clima laboral, lo que aumentará el riesgo de abandono de la empresa por parte de algunos empleados. Por otra parte, puede ser una señal de que no se está aprovechando todo el potencial de algunas personas o que éstas no están suficientemente capacitadas para la realización de ciertas tareas.

Cualquiera de estos casos supone un problema con una doble vertiente mientras se desconozca su existencia ya que por un lado no se podrá buscar una solución y por otro hará disminuir la efectividad cualquier previsión. Por eso, un análisis de relaciones que permita esa identificación resulta útil. A partir del mismo, se pueden plantear soluciones potenciando la comunicación e integración de las personas valiosas, redirigiendo



La última posibilidad que recogemos en este trabajo, es la identificación de recursos infrautilizados. Hemos señalado que con este análisis podemos identificar personas centrales y grupos en los que existe mucha comunicación, pero también podemos identificar falta de comunicación y personas aisladas.



CAMBIO ORGANIZATIVO, HERRAMIENTAS DE GESTIÓN Y ANÁLISIS DE REDES SOCIALES



las presiones y cambios en el entorno a los que se ven sometidas las empresas actuales implican cambios en su forma de competir que permitan lograr su supervivencia.



contar con información relativa a las relaciones con las que construir 'mapas de relaciones' aumentará las probabilidades de éxito de la herramienta seleccionada, ya que mejorará el conocimiento de la organización y con ello las previsiones se realicen.

a aquellas personas que no cuenten con los conocimientos suficientes para una determinada tarea hacia otra para la que se encuentran más capacitados, o tratando de mejorar el clima laboral a fin de reducir el riesgo de que empleados valiosos decidan dejar la compañía. Sin embargo, incluso en caso de no lograr solucionarlo al menos podrán ser considerados al evaluar los efectos de un cambio.

Limitaciones del ARS

Hasta este momento, únicamente hemos recogido aspectos positivos del ARS, sin embargo no debemos pensar que el mismo no cuenta con una serie de limitaciones. Una de ellas, y puede que la más importante, está relacionada con la obtención de la información a analizar.

Existen distintas posibilidades para obtener esta información, como la observación directa, el uso de algunas bases de datos, la utilización de los correos electrónicos, etc. Sin embargo, con la Ley de Protección de Datos, la utilización de la información se complica y se encuentra limitada. Por otra parte, hay aspectos de las relaciones que no se pueden obtener a partir de una base de datos, por lo que la utilización de cuestionarios, continúa siendo la técnica más utilizada para la búsqueda de la información. Esta técnica condiciona los estudios de ARS pero, por el carácter social/personal de la información, en mayor medida que cualquier otro estudio basado en cuestionarios.

En primer lugar, en el ARS la falta de respuesta es un problema más grave ya que no todas las personas que componen la red tienen la misma importancia dentro de la misma. Así, para tratar de minimizar el riesgo de que alguna persona clave haya quedado fuera, suele considerarse una tasa de respuesta del 80% para que el análisis sea válido.

Por otra parte el diseño de las preguntas es un aspecto extremadamente delicado ya que se centran en aspectos sociales/personales de los individuos. Además, no es lo mismo preguntar "¿con quién te comunicas normalmente?" que "¿a quién recurre normalmente para conseguir información para tu trabajo?". En la primera se incluye la segunda, pero incluye tanto relaciones para realizar de una manera más efectiva el trabajo como posibles relaciones de amistad entre las personas que trabajan juntas, que sin embargo no tienen porque resultar estratégicas para la compañía.

La última limitación que vamos a señalar, es que hasta este momento el uso de este tipo de cuestionarios no está generalizado y por tanto las personas contestan de una manera 'sincera' o 'ingenua'. Sin embargo, a medio o largo plazo las personas pueden aprender y comenzar a mentir con la finalidad de posicionarse en un lugar determinado de la red que ellos consideren beneficiosa.

Reflexiones finales

En este trabajo hemos recogido que las presiones y cambios en el entorno a los que se ven sometidas las empresas actuales implican cambios su forma de competir que permitan lograr su supervivencia.

Para lograrla necesitan una mayor cantidad de información, lo que impulsa la búsqueda de herramientas que ayuden en su gestión. Sin embargo, en muchos casos estas herramientas presentan una serie de problemas por la falta de adaptación a la empresa. La misma deriva de que su elección se basa en la visión personal de la alta dirección, sin tener en cuenta al resto de stakeholders internos de la empresa.

En el caso de que estos problemas conlleven el fracaso de la implantación de una herramienta, la situación se complica enormemente. Por un

lado no se alcanzan los objetivos propuestos con la herramienta y que permitirían la supervivencia empresarial, y por otro, los recursos se dedicaron los recursos a esa solución con lo que no se dispone de ellos para buscar otra solución.

En esta situación contar con información relativa a las relaciones con las que construir 'mapas de relaciones' aumentará las probabilidades de éxito de la herramienta seleccionada, ya que mejorará el conocimiento de la organización y con ello las previsiones se realicen.

Así, buscamos una alternativa para llevar a cabo un análisis riguroso de la estructura interna de la organización recogiendo los flujos de información o patrones de comunicación, los grupos de trabajo efectivos, las personas más influyentes en la orga-

nización, etc. La misma la encontramos en el conjunto de técnicas que ofrece el ARS, las cuales nos permiten la identificación de esos aspectos de la organización que permanecían ocultos hasta el momento.

Durante el trabajo hemos recogido alguna de las posibilidades que ofrece un análisis de este tipo con el análisis de la comunicación inter e intra-departamental, la delimitación de las personas realmente involucradas en las tareas, la identificación de 'cuellos de botella', problemas de coordinación, líderes etc.

Con ello hemos mostrado la utilidad de este tipo de análisis para seleccionar una herramienta que se adapte correctamente a la organización y con ello aumentar las probabilidades de éxito de la implantación de la misma.



Distribuidores oficiales de:

Microsoft
Especialista en
Pequeña Empresa

Oposit

Panda Business Partner
AUTORIZADO

MICROLAB directive

Despachos profesionales: SOFT

- Nomina
- Contabilidad
- Cuentas Anuales
- Impuesto Sociedades
- Estimaciones
- Renta
- Facturación
- Protección de Datos

Directive es probablemente el producto más escalable del mercado. Permite trabajar desde un monopuesto (Linux, Windows 98, NT, 2000, XP), hasta en un sistema distribuido con varias decenas de clientes.

erp ERP

- Gestión de Compras
- Gestión de Ventas
- Contabilidad
- Impuestos
- Tesorería
- Inmovilizado
- Producción
- Módulo Pda's
- Conectividad

Tassmania

Tassmania es un Software para el manejo y dirección de Fuerza de Ventas, que integra las áreas de Ventas, Marketing y Administración de Ventas:

- Seguimiento Objetivos
- CRM
- Pronóstico de Ventas (Forecast)
- Gestor Comisiones
- Gestor de clientes y Contactos ...

SB
INFORMATICA

Hardware

- Venta de ordenadores, componentes y periféricos.
- Distribuidores oficiales ordenadores Oposit
- Servicio técnico "insitu".
- Instalación de redes.
- Reparación de equipos informáticos.
- Seguridad informática.
- Asesoramiento tecnológico.
- Centralitas telefónicas.

Software

- Centro Oficial Pyme Microsoft.
- Distribuidor Oficial Microlab.
- Distribuidor Oficial Panda.
- Software Gestión y Contabilidad SBGES.
- Directive ERP
- Tassmania Sales Force Manager

Nos puede encontrar en:

C / Rey Lobo, 9
30009 El Ranero (Murcia)
Tel/Fax: 9 68 93 01 03
sbinformatica@sbinformatica.es
www.sbinformatica.es

Trato personalizado y profesional, estudiando y dando soluciones específicas para sus necesidades tecnológicas.

Todos nuestros servicios van orientados a aumentar su capacidad de negocio aplicando las nuevas tecnologías en todas las áreas de su empresa, siendo nuestra máxima prioridad, desde nuestros comienzos en 1990 y como una empresa consolidada en el sector, el estar a la altura de las exigencias de nuestros clientes.

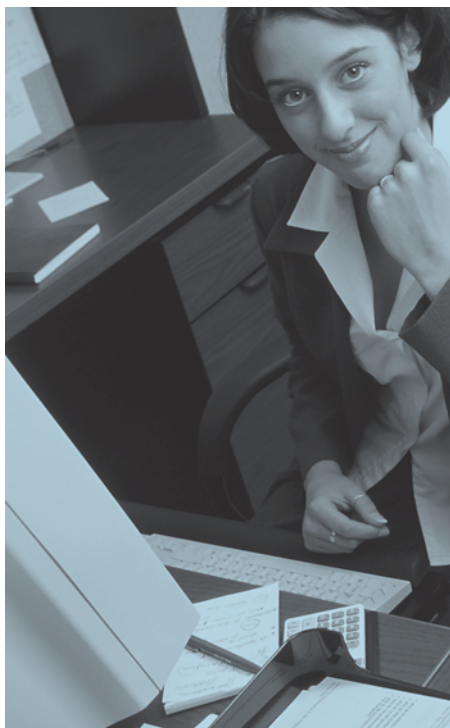
Nuestro ámbito de actuación es amplio y especializado, ofreciendo soluciones integradas a empresas de la Región de Murcia en materia de comunicaciones, software de gestión, antivirus y seguridad informática, equipamiento informático, etc..... Haciendo un especial seguimiento con nuestros clientes en cuanto al mantenimiento y al control de incidencias.

NOTAS ACERCA DEL NUEVO IRPF

María José Portillo Navarro

Economista - Universidad de Murcia

La nueva regulación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, ha supuesto numerosos cambios en la determinación de la cuota tributaria del mismo.



La nueva regulación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas¹, ha supuesto numerosos cambios en la determinación de la cuota tributaria del mismo. En este trabajo pretendemos realizar una breve síntesis de las principales modificaciones realizadas en el tributo, así como realizar algunas consideraciones en torno a las mismas.

Esta nueva reforma plantea la consecución de una serie de objetivos, tales como:

1) Mejora de la equidad, a través de la disminución de la carga tributaria soportada por las rentas del trabajo, elevando la reducción establecida para las mismas y ampliando su aplicación a determinados trabajadores autónomos e incrementando los umbrales de rentas no sometidas a tributación. También se modifica el tratamiento de las circunstancias personales y familiares, configurando un tramo en el que se computan los mínimos personales y familiares y se gravan a tipo cero, persiguiendo así la mejora de la progresividad del impuesto².

2) Favorecer el crecimiento económico. Para ello, se reducen a cuatro el número de tramos de la tarifa y se amplían los tramos de la base, lo que implica una reducción de los tipos de gravamen soportados. Además, se reduce el tipo marginal máximo y, con todas estas medidas, se pretende una reducción de la tributación efectiva. Sin embargo, esta declaración de intenciones que se establece en la Ley del impuesto, contrasta con la elevación importante en el tipo marginal mínimo, que pasa del 15% al 24%. En cualquier caso, los efectos finales derivados de la reforma tributaria los conoceremos cuando se

obtengan resultados recaudatorios³.

3) Tributación homogénea del ahorro. En este sentido es en el que se producen más modificaciones y de más calado en el impuesto. Con ello, lo que se pretende es eliminar las diferencias entre los distintos instrumentos en los que se materializa el ahorro para evitar las diferencias en presión fiscal que soportan, y que desaparezca la rentabilidad financiero-fiscal como incentivo a la contratación de determinados productos financieros en detrimento de otros. Para ello, se introducen todas las rentas procedentes del ahorro en una base única e independiente del plazo de generación de dichas rentas. En relación a los dividendos, la jurisprudencia comunitaria ha hecho necesaria la modificación en la tributación de los mismos⁴.

4) Abordar, desde la perspectiva fiscal, los problemas derivados del envejecimiento y la dependencia, reorientando los objetivos fiscales hacia aquellos instrumentos cuyas percepciones se reciben de forma periódica (suprimiendo así la reducción del 40% que se realizaba para las prestaciones percibidas del Plan del Pensiones cuando se recibían en forma de capital), concediendo beneficios fiscales a los planes de previsión social empresarial y creando un nuevo producto financiero para fomentar el ahorro a largo plazo denominado Plan Individual de Ahorro Sistemático (PIAS). Sin embargo, se limitan las posibilidades de aportaciones a sistemas de previsión social de manera notable⁵ y se justifica por razones de equidad y de complementariedad con el sistema público de pensiones, lo que, en nuestra opinión, resulta complicado de soste-

¹ A través de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.

² Esta afirmación es contestada de modo contundente por LAGARES CALVO, M. Una nueva reforma del IRPF. II Congreso Nacional de Auditoría en el Sector Público. Sevilla. 2006.

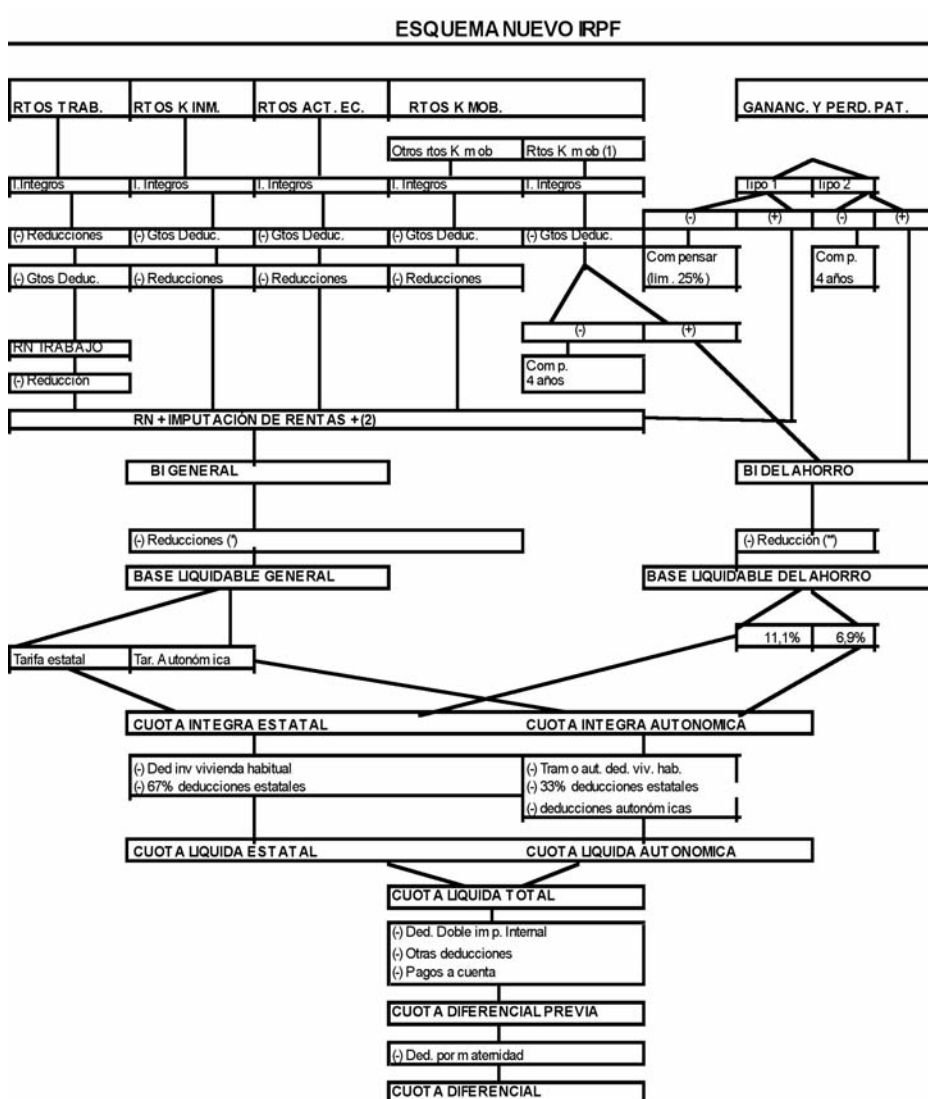
ner, puesto que si la pretensión es el fomento de la previsión social complementaria, la reducción de los incentivos fiscales a estos productos no parece la vía más conveniente. En cualquier caso, la consideración de las situaciones de dependencia se mejora con respecto a la normativa anterior.

Una vez planteados los objetivos que se persiguen con la reforma tributaria realizada, la nueva Ley del impuesto realiza una nueva definición del objeto imponible. Si antes se trataba de gravar la renta disponible, es decir, la renta total menos el mínimo personal y familiar, ahora se define como objeto de gravamen la renta del contribuyente, entendida como la suma de rendimientos obtenidos más las ganancias patrimoniales más las imputaciones de renta que pudieran corresponder⁶, volviéndose por tanto, a lo legislado en 1978.

La distinción entre renta general y del ahorro que propone la nueva Ley del impuesto y la integración de los diferentes componentes de la renta del contribuyente en esas dos categorías de rentas, supone una modificación sustancial y un acercamiento al sistema dual de imposición, distinguiendo entre rentas del capital y el resto de rentas, en consonancia con lo establecido en diversos países nórdicos. Estos cambios suponen una transformación importante del esquema liquidatorio del impuesto, que será el siguiente:

La distinción entre renta general y del ahorro que propone la nueva Ley del impuesto y la integración de los diferentes componentes de la renta del contribuyente en esas dos categorías de rentas, supone una modificación sustancial y un acercamiento al sistema dual de imposición, distinguiendo entre rentas del capital y el resto de rentas, en consonancia con lo establecido en diversos países nórdicos. Estos cambios suponen una transformación importante del esquema liquidatorio del impuesto, que será el siguiente:

la nueva Ley del impuesto realiza una nueva definición del objeto imponible



(1). Incluye: grupos 1 y 3 de rto del capital mobiliario y grupo 2 si los rto proceden de entidades no vinculadas.

(2). Si hubiese rto del capital mobiliario del grupo 2 procedentes de entidades vinculadas también se incluyen aquí.

(*) Se resta 1º de la BI general sin que pueda resultar negativa

(*) Remanente, si lo hubiera, de la reducción por pensiones con pensatorias

GP tipo 1: Van a la BI Gral

GP tipo 2: Van a la BI del ahorro

³ No obstante, el Instituto de Estudios Fiscales ha realizado simulaciones acerca del impacto de la reforma fiscal sobre una muestra de contribuyentes del 2002. En: <http://www.aeat.es>.

⁴ Con la normativa anterior, los dividendos procedentes de entidades extranjeras se integraban al 100% con independencia del tipo de sociedad que los hubiese generado. Esta discriminación con respecto al trato fiscal de los dividendos nacionales y extranjeros supuso el pronunciamiento comunitario, obligando a España a otorgar el mismo tratamiento a los dividendos de fuente interna que a los de cualquier otro país de la Unión Europea. Ello ha supuesto que los dividendos procedentes de cualquier sociedad se integren en su totalidad en la base imponible sin multiplicarlos por los porcentajes incrementados anteriores, pero a cambio no se realiza deducción por dividendos. Como contrapartida de todo ello, se aplica un mínimo exento de tributación.

⁵ La menor de las dos cantidades siguientes: a) 10.000 euros al año (12.500 si el partícipe tiene más de 50 años) o b) El 30% (el 50% si el partícipe tiene más de 50 años) de la suma de rendimientos del trabajo más actividades.

⁶ Sobre esta modificación del objeto del impuesto resulta muy interesante la aportación realizada por LAGARES CALVO, M. (2006). Op. Cit.

NOTAS ACERCA DEL NUEVO IRPF

Las modificaciones introducidas en cuanto a la integración y compensación de rentas son muy importantes



La modificación más importante incorporada en los rendimientos del trabajo es el traslado de la reducción por rentas del trabajo desde reducción en la base hasta reducción del rendimiento neto del trabajo, aumentando la cuantía de la misma. También se incorporan los supuestos derivados de los nuevos planes de previsión social empresarial (los cuales tienen el mismo tratamiento fiscal que los planes de pensiones). En lo referido a los rendimientos del capital mobiliario, además del cambio que se produce en la tributación de los dividendos, hay que añadir el relativo a la desaparición de los porcentajes reductores del 40% general y del 75% para los seguros de vida. No obstante, los seguros que se transformen en seguros denominados Planes Individuales de Ahorro Sistemático estarán exentos de tributación si la prestación se percibe en forma de renta vitalicia⁷. En los rendimientos del capital inmobiliario, se establece la posibilidad de obtener rendimientos negativos. Además, se podrá practicar una reducción del 100% del rendimiento neto obtenido en el caso de arrendamientos de bienes inmuebles destinados a vivienda, según la edad del arrendatario. Así, los rendimientos obtenidos de inmuebles alquilados para vivienda habitual a jóvenes entre 18 y 35 años, no tributan si el arrendatario

cación. Así, se distingue entre ganancias y pérdidas como consecuencia de la transmisión de elementos patrimoniales (que en el esquema hemos denominado ganancias patrimoniales de tipo 2 que van a la base imponible del ahorro) y el resto (ganancias patrimoniales de tipo 1 que irán a la base imponible general). Los distintos componentes de la renta dan lugar a dos bases imponibles distintas denominadas base imponible general y base imponible del ahorro, en las cuales la integración y compensación de las distintas rentas no se realiza de manera ilimitada y el proceso es algo más complejo. Las modificaciones introducidas en cuanto a la integración y compensación de rentas son muy importantes, lo que deberá ser tenido en cuenta a la hora de realizar la planificación fiscal correspondiente.

Así, la base imponible general estará formada por los rendimientos e imputaciones de rentas y el saldo positivo de las ganancias y pérdidas patrimoniales. Si el saldo fuese negativo se compensa con un máximo del 25% del saldo positivo del resto de rendimientos e imputaciones de renta y, si aún quedase saldo negativo, se compensa en los próximos cuatro años, con igual límite. El esquema sería el siguiente:

BASE IMPONIBLE GENERAL	1) Σ Rend imientos e imputaciones de rentas	(+) integración sin límites
		(-) integración sin límites
	2) Sdo de G y P	(+) integración sin límites
		(-) integración hasta 25% de 1) (*)
(*) Si todavía queda saldo negativo, se compensa en los próximos cuatro años, en iguales circunstancias y límites		

tiene unos rendimientos netos del trabajo o de actividades económicas, en el período impositivo, superiores al indicador público de renta de efectos múltiples⁸. En los rendimientos de actividades económicas, no se plantean modificaciones sustanciales y en la determinación de las ganancias y pérdidas patrimoniales, no se establecen modificaciones en cuanto a su cálculo pero sí en lo referido a su clasifi-

Por lo que se refiere a la base imponible del ahorro, los dos componentes que incorpora se convierten en compartimentos estancos que no dan lugar a la integración y compensación entre sí. De este modo, los rendimientos del capital mobiliario introducidos en la base imponible del ahorro se integran y compensan entre sí, sin limitación alguna. Si el resultado es negativo, solamente se podrá compensar con saldos positivos que se pongan de manifiesto en

⁷ Además deben cumplir, entre otros, los siguientes requisitos: a) la aportación máxima anual será de 8.000 euros, b) la suma de aportaciones no podrá superar los 240.000 euros, c) La primera prima satisfecha deberá tener una antigüedad superior a diez años en el momento de la constitución de la renta vitalicia.

⁸ Es un índice de referencia del nivel de renta que se utiliza para determinar la cuantía de determinadas prestaciones o para acceder a distintos servicios y beneficios públicos. Para 2007, el IPREM está fijado en 5.864,18 Euros.



Foro de Internacionalización de la Empresa

Región de Murcia

MURCIA, 13 y 14 de febrero de 2007

**Auditorio y centro de congresos
de Murcia Víctor Villegas**

- ENCUENTROS CON LA RED DE PROMOCIÓN EN EL EXTERIOR
- ÁREA DE EXPOSICIÓN
- MESAS REDONDAS
- CONFERENCIAS
- ECONOMÍAS EMERGENTES: BRASIL, CHINA, INDIA, RUSIA.
- SPEAKERS' CORNER

Información e inscripción:
Instituto de Fomento de la Región de Murcia
Avda. de la Fama. 30003 Murcia. España
Teléfono: 968 36 28 13 / 00 • Fax: 968 36 61 63

www.fie-murcia.com
www.impulsoexterior.com



Región de Murcia
Consejo de Industria
y Medio Ambiente



organizan
Cámaras
Región de Murcia



patrocina:

CAJAMURCIA



CESCE
Seguros de Crédito

NOTAS ACERCA DEL NUEVO IRPF

Una de las novedades más importantes de la reforma es el gravamen al tipo único del 18% de la base liquidable del ahorro



será necesario que esta nueva reforma tributaria funcione durante un tiempo para poder extraer conclusiones sobre la misma, especialmente a través de los resultados recaudatorios obtenidos.

los próximos cuatro años. Lo mismo ocurre con las ganancias patrimoniales que forman parte de la base imponible del ahorro. El esquema sería el siguiente:

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO	1) $\sum$ Rendimientos mobiliario	K	(+) integración sin límites
			(-) integración en próximos 4 años con rto del K mobiliario positivos
	2) Sdo de G y P		(+) integración sin límites
			(-) integración en próximos 4 años con G ganancias patrimoniales

todos sabemos, la teoría de la Hacienda Pública, tradicionalmente se ha ocupado de las distorsiones que genera el paso del tiempo en la consideración de las rentas como homo-

A la base imponible general se le harán las reducciones que se venían practicando hasta ahora, si bien se realizan algunas modificaciones, como ya hemos comentado, en lo referido a las reducciones máximas que se pueden realizar en el caso de aportaciones a sistemas de previsión social. De este modo obtendremos la base liquidable general. La base imponible del ahorro solamente se puede reducir en el remanente, si lo hubiera, de las reducciones por pensiones compensatorias al cónyuge satisfechas por decisión judicial. El resultado será la base liquidable del ahorro. Una de las novedades más importantes de la reforma es el gravamen al tipo único del 18% de la base liquidable del ahorro. Este gravamen no está condicionado al hecho de que se trate de rentas obtenidas con un período de generación superior al año, como ocurría en la base liquidable especial. Por lo tanto, todos aquellos contribuyentes que materialicen ganancias patrimoniales generadas en un período de tiempo superior al año pasarán de tributar al 15% a hacerlo al 18%.

Por lo tanto, da igual que se trate de dividendos de acciones que de venta de las mismas o de intereses anuales de un depósito. Todos ellos tributarán al 18% puesto que son renta del ahorro. Este tratamiento homogéneo de las rentas del ahorro, con independencia del tiempo en que se genere, nos lleva a considerar la idoneidad de tal interpretación, puesto que, como

généas o no a efectos de su tributación impositiva. En lo referido a las deducciones, se reduce la posibilidad de deducción por adquisición de vivienda habitual, puesto que desaparecen los límites incrementados. En cuanto a la valoración de la reforma realizada, Lagares Calvo considera que perturba el fundamento del impuesto y no cumple con los objetivos pretendidos, ya que reduce la tarifa pero eleva fuertemente el tipo marginal mínimo que pasa del 15% al 24%, lo que perjudica a niveles bajos de renta. Además, las rentas muy altas ven reducida considerablemente su imposición sobre los rendimientos del capital mobiliario, que pasan de tributar al tipo marginal a fijar su fiscalidad en un 18% del rendimiento obtenido, aunque la desaparición de las reducciones sobre el rendimiento, especialmente en el caso de los seguros de vida, supone realizar una matización de esta afirmación. En cualquier caso, será necesario que esta nueva reforma tributaria funcione durante un tiempo para poder extraer conclusiones sobre la misma, especialmente a través de los resultados recaudatorios obtenidos.



NUESTRO COLEGIO

GALARDONES 25 ANIVERSARIO

Los Economistas galardonan a cuatro instituciones de la Región por su aportación al desarrollo de la economía murciana en estos 25 años.

El Colegio de Economistas de Murcia, con motivo de su 25 ANIVERSARIO ha otorgado mención especial "GALARDON 25 ANIVERSARIO" a:

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA REGION DE
MURCIA

FACULTAD DE ECONOMIA Y EMPRESA DE LA UNIVER-
SIDAD DE MURCIA

El acto de entrega de estas distinciones tuvo lugar en el marco de las Jornadas Profesionales "Economía y Empresa", en la Cena de Gala celebrada el 9 de noviembre de 2006 en el Hotel 7 Coronas de Murcia, contando para ello con la asistencia del Presidente de la Asamblea Regional, Excmo Sr. D. Francisco Celdrán Vidal, la Consejera de Economía y Hacienda de la CARM, Excmo Sra. D^a Inmaculada García Martínez, el Presidente del Consejo Económico y Social, Ilmo Sr.D. Antonio Reverte Navarro y el Decano de la Facultad de Economía y Empresa, Ilmo Sr. D. José Daniel Buendía Azorín.

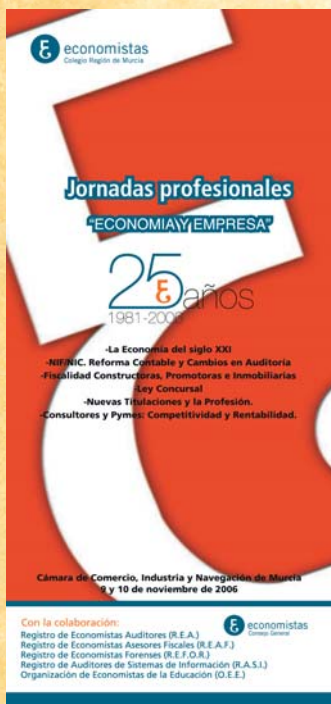


COORDINADOR SERVICIO DE ESTUDIOS DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Francisco Javier Pardo Pérez, Economista, Profesor de Microeconomía y Vicedecano de Asuntos Económicos de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Murcia, se incorpora al Servicio de Estudios como Coordinador, entre sus labores estarán el apoyo a la dirección y la ejecución de las actividades aprobadas en el seno del servicio.



JORNADAS PROFESIONALES, "ECONOMIA Y EMPRESA"



Organizadas por el Colegio de Economistas en colaboración con el Consejo General de Colegios de Economistas de España y sus órganos especializados (Reaf, Rea, Refor, Rasi y Oee) tuvieron lugar los días 9 y 10 de noviembre de 2006.

Juan Velarde Fuertes, Consejero del Tribunal de Cuentas de España y académico de número de la Real Academia de las Ciencias Morales y Políticas, fue el encargado de inaugurar estas Jornadas en las que también intervino, entre otros, el Presidente del Instituto de Contabilidad y

Auditoría de Cuentas, Ilmo Sr. D. José Ramón González. El acto de clausura estuvo a cargo de la Consejera de Economía y Hacienda, Excm. Sra. D^a Inmaculada García Martínez



NUEVA PUBLICACION DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE ECONOMISTAS DE ESPAÑA (CGEE)

El Consejo General, con el patrocinio del Banco de Santander ha editado la publicación LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA DE GESTION PARA LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LA PYME.

El equipo de investigación de este trabajo ha estado integrado, entre otros economistas, por nuestros compañeros:

Dirección: Domingo García Pérez de Lema, Universidad Politécnica de Cartagena

Coordinador General: Salvador Marín Hernández, Decano del Colegio de Economistas de la Región de Murcia

Coordinador de Equipo de Investigación: Francisco Bastida Albaladejo, Universidad Politécnica de Cartagena

Equipo de investigación, entre otros, los compañeros de la Universidad de Murcia: Antonio Aragón Sánchez, Antonio Calvo-Flores Segura y Mercedes Palacios Manzano.



NUEVOS CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN PUBLICADOS POR EL SERVICIO ESTUDIOS DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS DE LA REGIÓN DE MURCIA

El pasado 18 de diciembre de 2006, se presentaron los nuevos Cuadernos de Investigación publicados por el Servicio de Estudios del Colegio:

CUADERNO DE INVESTIGACION NÚM 4:

ANÁLISIS DE LA EFICIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO LOCAL DE LA REGIÓN DE MURCIA.

Autores: Bernardino Benito López, Economista

Profesor Universidad de Murcia, Francisco José Bastida Albaladejo, Economista

Profesor Universidad Politécnica de Cartagena y Jose Antonio García Córdoba, Profesor UPCT

Profesor UPCT



CUADERNO DE INVESTIGACION NUM. 5:

EL IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES Y SU DESARROLLO NORMATIVO POR CC AA: DATOS PARA UN BALANCE

Autora: M^a José Portillo Navarro, Economista, Profesora Universidad de Murcia



LA AGRUPACION DE CONSERVEROS Y EMPRESAS DE ALIMENTACION OTORGA UN RECONOCIMIENTO A LABOR DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS DE LA REGION DE MURCIA EN SU 25 ANIVERSARIO

El pasado 27 de diciembre la Junta Directiva de esta Agrupación hizo entrega a nuestro Decano, Salvador Marín Hernández, de una placa de reconocimiento a la labor del Colegio de Economistas en sus 25 años en la Región.

Para este acto se contó con la asistencia del Presidente de la Comunidad autónoma de la Región de Murcia, Excmo Sr. D. Ramón Luis Valcarcel Siso.



Distinguidos por los conserveros

Clemente García, secretario general de CROEM, ha sido galardonado con la Insignia de Oro de la Agrupación de Conserveros, que preside José García Gómez. También fueron distinguidos Salvador Marín, decano del Colegio de Economistas, y Ginés Guzmán.

BARÓMETRO DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS

NUEVA ACTIVIDAD DEL SERVICIO DE ESTUDIOS "EL BAROMETRO DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS DE LA REGIÓN DE MURCIA"

PRIMER BARÓMETRO: ENERO DE 2007



Desde el Servicio de Estudios del Colegio de Economistas de la Región de Murcia hemos decidido poner en marcha una iniciativa novedosa en el panorama regional, denominada "El Barómetro del Colegio de Economistas", que con periodicidad semestral, dará a conocer a la sociedad murciana la opinión de los profesionales de la economía y de la empresa acerca de la situación económica y social vigente en cada momento, así como sobre cuáles son sus perspectivas para el futuro cercano. Estas opiniones serán recogidas a partir de un sistema de encuestas elaboradas en el seno del Servicio de Estudios del Colegio y realizadas entre sus colegiados.

Con esta iniciativa el Colegio pretende dar a conocer el punto de vista, independiente y técnico, de los profesionales de la economía murcianos, y ofrecer, por tanto, una herramienta útil para los centros de decisión, ya sean privados o públicos, y para los agentes sociales en general. Siguiendo con nuestra línea de participación en la vida económica y social de nuestro entorno, mostrándo la calidad del Economista. El Primer Barómetro será presentado a principios del mes de febrero de 2007



JUNTA GENERAL ORDINARIA

En la Junta General del Colegio celebrada el pasado mes de diciembre y dentro del ACTO COMPLEMENTARIO convocado al efecto se hizo entrega a los nuevos colegiados además del CERTIFICADO DE ECONOMISTA de una INSIGNIA COLEGIAL como novedad de esta edición.

También a todos los asistentes y con motivo del 25 Aniversario del Colegio se les hizo entrega de un obsequio conmemorativo de este evento.

OFERTA ESPECIAL PARA PROFESIONALES

CONSIGUE TU PORTÁTIL DE ÚLTIMA GENERACIÓN



- ¡Con nuevo procesador Intel Core 2 Duo a 2 Ghz!
- ¡Pantalla TFT 15.4"!
- ¡Refrigeración líquida (ultra silencioso)!
- ¡Teclado numérico expandido!
- ¡Lector de huella digital!
- ¡Centro multimedia!

¡Llévatelo por sólo

36,65* €
al mes

* Cuota calculada para un plazo de 36 meses. TAE: 3,87%

y este Pen Drive (1Gb)
TOTALMENTE GRATIS



DESCRIPCIÓN

Nuevo procesador Intel Core Duo 2 a 2 Ghz.
Doble antena LAN inalámbrica de 6 canales.
Refrigeración líquida (ultra silencioso).
Teclado numérico expandido.
Lector de huella digital.
Sonido Dolby Digital 5.1 Surround.
Sistema de seguridad de disco duro (cierre automático del disco duro, para evitar pérdida de datos en caso de caída).

Y ADEMÁS, DE REGALO

Maletín y mini
ratón óptico.



CÓMO ADQUIRIR EL EQUIPO

- Al contado.
- Financiado en 12, 24 ó 36 meses.

Teléfono de consulta de Microx Informática 2000 S.L.: 902 66 60 13 (lunes a viernes de 9 a 14 y 16 a 19h).
Oferta exclusiva de Microx Informática 2000 S.L. para los clientes Cajamurcia que interviene sólo como medio de pago y financiación. Oferta válida de 07/11/2006 a 31/01/2007. Entrega a domicilio. Este artículo tiene una garantía de 2 años, debiendo ser ejercitada por el cliente directamente con Microx Informática 2000 S.L. El comprador podrá desistir de la compra en un plazo máximo de 7 días que empezarán a contar desde la fecha de entrega del producto, devolviéndolo en perfecto estado, con sus accesorios y embalajes originales en su tienda Microx Informática 2000 S.L. Oferta de Microx Informática 2000 S.L. sujeta a las normas establecidas por la ley 7/1996 de Ordenación del Comercio Minorista.

Economía

MEDIO AMBIENTE
El Gobierno delimitará
2.200 km de costa
en dos años

PÁGINA 44

FISCALIDAD
Bruselas denuncia a
España por trato desigual
en dividendos

PÁGINA 45

La Agencia de Evaluación auditará los obstáculos a la creación de empresas

Las bonificaciones a las cuotas de la Seguridad Social serán examinadas

La eliminación de las trabas burocráticas que obstaculizan la creación de empresas y el estudio de la eficacia de las bonificaciones a la Seguridad Social son dos de los proyectos prioritarios que afronta la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas cuya andadura acaba de iniciarse bajo la dirección de Juan Antonio Garde.

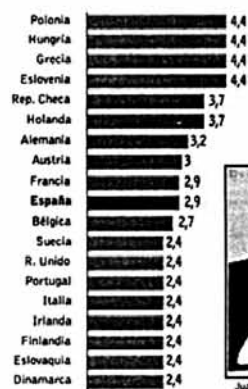
FEDERICO CASTAÑO Madrid

Según un informe reciente del Instituto de Estudios Económicos (IEE), España es junto a Portugal el país de la Unión Europea a quince en el que más trabas burocráticas existen para crear una empresa, lo que le sitúa en la cola de los países industrializados: hacen falta casi 50 días para dar este paso y pasar hasta por 10 ventanillas para ver cumplido este objetivo. Hace quince días, el Consejo de Ministros aprobó la creación de la Subdirección de Mejora y Simplificación de la Regulación Procedimental, conocido nombre bajo el que se esconde el objetivo de acabar con esta situación.

El ministro de Administraciones Públicas, Jordi Sevilla, va a intentar desburocratizar el procedimiento que se sigue hasta crear una sociedad a través de esta subdirección general y también a partir del trabajo que realice la nueva Agencia de Evaluación de las Políticas Públicas, organismo que ha asumido como prioritaria la detección de los problemas reales a los que se enfrenta la creación de empresas

Costes administrativos en los países de la UE

En % del PIB



Fuente: Administraciones Públicas



Juan Antonio Garde

España es junto con Portugal uno de los países de la UE donde más se tarda en crear una empresa

desde el punto de vista procedimental en España y la propuesta de soluciones. "Este va a ser un trabajo prioritario para nosotros", explica el director de la Agencia, Juan Antonio Garde, "pues estamos convencidos de que se pueden eliminar muchos de los obstáculos existentes que impiden o ralentizan la creación de empresas".

Según los datos facilitados por el IEE a partir de un informe del Instituto de la Economía Alemana de Co-

lonia, sólo los portugueses superan a los españoles en el vía crucis que les espera para convertirse en nuevos emprendedores.

Entre los documentos que maneja la Agencia de Evaluación para afrontar este trabajo figura uno sobre la metodología para la medición de los costes administrativos elaborado desde la Dirección General de Inspección, Evaluación y Calidad de los Servicios en el que se refleja la estimación de los costes administrativos en los diferentes países de la Unión medidos en porcentajes de PIB. España aparece con un 2,9% en una banda intermedia, por debajo de países como Grecia, Hungría o Polonia, naciones donde se dan los costes más elevados. Dicho informe

Efectos sobre la productividad con reducción del 25% de los costes administrativos

	Agri- cultura	Energía	Manu- facturas	Transporte	Otros serv. comerc.	Otros serv.
Alemania	5,7	0,2	1,1	2,0	2,2	0,4
Francia	5,7	2,4	1,3	2,2	1,9	0,7
R. Unido	8,5	0,2	1,0	1,9	1,4	0,5
Italia	4,4	0,1	1,2	2,0	2,0	0,3
España	5,5	0,3	1,2	2,2	1,0	0,5
Holanda	7,0	0,6	1,6	2,6	2,0	0,7
Bélg. Lux.	6,1	0,2	1,2	2,8	1,9	0,5
Dinamarca	11,6	0,2	1,1	2,2	1,4	0,5
Suecia	8,2	0,4	1,0	1,9	1,7	0,4
Finlandia	8,9	0,2	1,3	2,4	1,5	0,5
Irlanda	5,2	0,1	1,5	1,9	1,5	0,5
Austria	5,6	0,1	1,1	2,0	1,7	0,8
Grecia	6,2	0,2	1,0	1,8	1,6	0,4
Portugal	6,5	0,2	1,1	2,0	1,6	0,4
Polonia	8,0	0,2	1,5	2,2	2,5	0,5
R. Checa	7,0	0,3	1,6	2,7	1,9	0,5
Hungría	7,3	0,2	1,7	2,8	2,3	0,5
Eslovaquia	6,0	0,3	1,5	2,8	2,2	0,4
Eslovenia	8,2	0,2	1,3	2,6	2,1	0,5
Resto UE	7,1	0,2	1,7	3,0	2,4	0,6

Cinco Días

El coste burocrático para la empresa llega al 2,9% del PIB, según Administraciones Públicas

abarca también los efectos macroeconómicos que se derivarían de reducir en un 25% los costes administrativos (mirar cuadro).

Políticas activas de empleo
Otro de los informes que emitirá antes de finalizar el año la Agencia de Evaluación que dirige Juan Antonio Garde estará centrado en los efectos de las bonificaciones de las cuotas a la Seguridad Social y la eficacia de las políticas activas de empleo en su vertien-

te presupuestario. Buena parte de estas bonificaciones obedecen al interés del Gobierno central en fomentar la creación y el mantenimiento del empleo en los diferentes sectores productivos a través del ahorro de los costes empresariales. "Se trata de saber", explica Garde, "si estas medidas están resultando efectivas para los fines que se persiguen". Lo mismo vale para medir la eficacia del gasto fiscal, otro informe de la Agencia en proyecto, que este año suma en los Presupuestos más de 51.000 millones de euros.

Antes de que finalice 2007 la Agencia tendrá que haber abordado también un informe sobre el grado de cumplimiento del Plan Nacional de Reformas incluido en la Agenda de Lisboa.

Solbes ve saludable el descenso en construcción

Cinco Días

El ministro de Economía y Hacienda, Pedro Solbes, consideró ayer lógico que el nivel tan alto de construcción que hay en España "disminuya lentamente" y dejó claro que algunos indicadores ya están evolucionando en ese sentido, "puesto que las subidas de los precios ya no son tan altas como lo fueron en el pasado".

Solbes, que hizo estas declaraciones antes de impartir una conferencia en la Universidad Jaume I de Castellón, aseguró que es perfectamente posible que si en 2007 el crecimiento económico es algo menor que en 2006, también en el sector de la construcción sea menor. "No sería malo que se produjera un aterrizaje suave en el sector de la construcción y, por lo tanto, que de las 700.000 u 800.000 viviendas que se están visando y empezando a construir cada año pasáramos a una cifra más acorde con la evolución de la creación de las familias más la incorporación de los nuevos residentes, lo que nos da cifras más próximas a las 600.000 viviendas, muy por

VIVIENDA LISTE

El mercado de la vivienda libre movió un negocio de 115.736 millones de euros en los nueve primeros meses de 2006, según Vivienda. Esta cifra es un 23,1% superior a la del mismo período de 2005. La vivienda nueva creció un 33,5% y la usada, un 16,7%.

encima aún de lo que ha sido la media histórica de nuestro país, que se situaba en torno a las 450.000 viviendas anuales", señaló.

En su opinión, este descenso nos daría más sostenibilidad para que no hubiera sorpresas de altibajos "que siempre son malos en cualquier tipo de actividad y, especialmente, en las actividades económicas".

Por otra parte, Solbes indicó que el gran reto para saber si el actual modelo de crecimiento económico en España será sostenible en el tiempo "consiste en pasar del actual modelo, basado en más gente trabajando, pero donde la productividad crece relativa, mente poco, a un modelo donde, el aumento de la productividad sea fundamental".

Abierta la puerta a las comunidades autónomas

El consejo rector de la Agencia de Evaluación estará formado por dos representantes del Ministerio de Economía y Hacienda, otros dos de Administraciones Públicas, uno de Presidencia del Gobierno, otro de Exteriores, un sindicalista y tres profesionales independientes. Falta por ver qué comunidades autónomas están interesa-

das en participar en dicho Consejo pues en el mismo podrán tener entrada las 17. El director de la Agencia, Juan Antonio Garde, explica que a partir de este mismo mes las comunidades ya pueden solicitar su presencia en el consejo que dirigirá su funcionamiento. Esta presencia autonómica es fundamental si se tiene en cuenta que se so-

meterán a estudio políticas públicas que, en la mayoría de los casos, tendrán una proyección regional dado el alto número de competencias transferidas desde el Estado Central y del proceso que en este sentido se ha abierto con la mayoría de las reformas estatutarias. "Hay que tener en cuenta", argumenta Garde, "que el interés de

la Agencia en contribuir a la mejora de los servicios públicos, introducir racionalidad en el gasto y conseguir mayor transparencia y participación de los agentes económicos y sociales, incumbe a todas las administraciones".

Con el fin de dotar a la Agencia de un rango administrativo potente que facilite su trabajo y ayude a

vencer las inercias propias de la Administración, su director ha quedado adscrito directamente al ministro de Administraciones Públicas con categoría de subsecretario. "Nuestro reto es ganarnos la credibilidad a pulso y por eso vamos a probar nuestra independencia", afirma Garde. En breve, la Agencia tendrá edificio propio.

CICLO 'GOBERNAR LA INCERTIDUMBRE'

Carnicer exige una legislación adecuada para los Colegios Profesionales

El presidente del Consejo General de la Abogacía y de Unión Profesional cree que se debe desarrollar el artículo 36 de la Constitución, para que las organizaciones colegiales puedan "dar garantías a la sociedad".

V.M.V. Madrid

Carlos Carnicer exigió ayer el "correcto desarrollo legislativo del artículo 36 de la Constitución Española" (que prevé la regulación por Ley de las peculiaridades propias del régimen jurídico de los Colegios Profesionales y el ejercicio de las profesiones tituladas), al objeto de reducir las incertidumbres en los profesionales y en sus Colegios.

Así lo puso ayer de manifiesto el presidente del Consejo General de la Abogacía (CGAE) y de Unión Profesional (UP), en la disertación que ofreció en el Club Siglo



Carlos Carnicer, presidente del Consejo General de la Abogacía y de Unión Profesional. / Ele

El presidente de la Abogacía cree preciso actualizar la Ley de Colegios Profesionales

XXI, dentro del ciclo de conferencias *Gobernar la Incertidumbre*. Esta necesidad, que según señaló, también ha sido reclamada por el Consejo de Estado en su Memoria anual, "es imprescindible para que los Colegios puedan desempeñar su fun-

ción, dando garantías a la sociedad", explicó.

"Poner en hora la preconstitucional Ley de Colegios Profesionales de 1974 y establecer claramente la precisa regulación y autorregulación que exige el interés general que representan los profesionales y sus Colegios", es otra acción que, según indicó Carnicer, debería llevarse a cabo desde el Gobierno en aras de la reducción de incertidumbres en los profesionales y en sus Colegios.

Asimismo, señaló que, actualmente, los profesionales tienen otros "retos y amenaza-

zas muy importantes como la desregulación de los servicios que está impulsando la Comunidad Europea o la Ley de Sociedades Profesionales".

El presidente del CGAE fue también muy claro respecto a lo que pueden ofrecer los profesionales para otorgar más certidumbre tanto a los que gobiernan como a los gobernados. En su opinión, "los profesionales deben garantizar la calidad en la prestación de los servicios profesionales, en la tutela de los derechos fundamentales de las personas, ayudar a la vertebración de la

sociedad civil (...)". En definitiva, subrayó, "poner a disposición de los gobiernos y de la ciudadanía las actividades de los profesionales conforme a los mejores y más actuales conocimientos técnicos y científicos, siempre bajo el sometimiento a la deontología (...)".

La fórmula maestra, según el presidente de UP, para luchar contra el desánimo y la incertidumbre es "la profesionalidad y la exigencia". "Necesitamos -declaró- unos Colegios Profesionales fuertes e independientes, que vivan de sus recursos y no de subven-

ciones, que ofrezcan servicios a la sociedad y a los colegiados y que garanticen el recto ejercicio de las profesiones". Como contrapartida a estas exigencias, Carnicer reclamó para los profesionales "el reconocimiento social que merecen" porque, en su opinión, "estamos en condiciones de ser elementos movilizadores de la sociedad civil y nos ofrecemos a ser agentes del cambio permanente".

Por último, Carnicer, refiriéndose a la situación actual de la vida política en España, afirmó que "en la sociedad civil ha cundido la perplejidad y el desánimo", lo que está pro-

Carnicer apostó por reformar el sistema electoral, mediante la implantación de listas abiertas

vocando una progresiva pérdida de calidad democrática. "Los rifirrafes entre los políticos están provocando -añadió- una fractura social". En esta línea, apostó por la reforma del sistema electoral "mediante la implantación de listas abiertas".

SINDICATOS

CSI-CSIF denuncia el estado de algunos juzgados sevillanos

LA LEY Madrid

El sindicato de funcionarios CSI-CSIF ha denunciado ante la Inspección de Trabajo las condiciones de las instalaciones de los juzgados de las localidades sevillanas de Lora del Río y Sanlúcar la Mayor, tras la emisión de un informe por parte de los delegados de prevención de riesgos laborales de dicha organización donde constan las múltiples carencias de ambas sedes judiciales.

Según ha manifestado Miguel Ángel Ramos, presidente del sector de Justicia de CSI-CSIF, en las instalaciones del juzgado de Sanlúcar la Mayor hay "constantemente un olor insoportable" y los propios técnicos de la delegación no saben de dónde proviene, por lo que se ha llegado a solicitar a la Inspección que incluso proceda al cierre de la sede "sobre la marcha" si lo estima necesario.

En cuanto a los juzgados de Lora del Río, los sindicatos consideran que "la única solución es un edificio nuevo", lo que ya fue solicitado hace cuatro años.

CGPJ

La Comisión Permanente decide si ampara a Ruiz Piñero

LA LEY Madrid

El Consejo Constitucional del Poder Judicial (CGPJ) decide hoy si ampara al presidente del Tribunal Superior de Justicia vasco (TSJPV), Fernando Ruiz Piñero.

En un escrito enviado al CGPJ, Ruiz Piñero ha manifestado el acoso que padece, que según él comenzó con la admisión a trámite de la querrela contra el lehendakari.

El presidente del TSJPV explica que la réplica de los jueces ha sido "la apelación a la prudencia y la mesura en la crítica", y que el ambiente de acoso no ha impedido que los jueces ejerzan la jurisdicción sin sentirse inquietados en su independencia.

ANULACIÓN

El Poder Judicial deberá motivar los nombramientos de letrados

La doctrina del Supremo, iniciada con la sentencia que anuló la designación de Gómez Bermúdez, se extiende a otros cargos.

V.M.V. Madrid

El Tribunal Supremo ha anulado el nombramiento de un letrado de los órganos técnicos del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ). Esta decisión ha sido adoptada en aplicación de la nueva doctrina que sobre nombramientos judiciales acuñó en la reciente sentencia de 29 de mayo de 2006 del Pleno de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, a través de la cual anuló por primera vez la designación de Javier Gómez Bermúdez como presidente de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional. De esta forma, el Supremo amplía el alcance de la mencionada doctrina a su-

puestos que se refieren a cargos o puestos no judiciales.

En este caso -señala la sentencia-, al tratarse de un cargo no jurisdiccional, no

Según el Supremo debe demostrarse que los principios de mérito y capacidad se han respetado

puede aplicarse la parte de la nueva doctrina jurisprudencial referida a la configuración del CGPJ como órgano de garantía de la independencia judicial; pero sí su núcleo esencial sobre la observancia

de los principios de mérito y capacidad, así como la motivación que resulta necesaria para demostrar que han sido respetados.

Estimación parcial

La sentencia estima parcialmente el recurso presentado por uno de los aspirantes al cargo de Jefe de Sección de Selección de la Escuela Judicial, para quien su representante legal exigía que se reconociera su derecho a acceder al puesto, para el que no fue elegido, así como una indemnización por daños y perjuicios.

Para el Supremo "no puede asumirse ya el criterio de amplia discrecionalidad que



El Supremo extiende su nueva doctrina a cargos no jurisdiccionales.

Los cargos no jurisdiccionales también deberán motivarse en Calificación

el acuerdo del CGPJ recurrido invoca para justificar su decisión". Por tanto, la Sala anula la resolución recurrida, ordenando la retroacción de las actuaciones para que la Comisión de Calificación

emita de nuevo un informe en el que se "singularicen los méritos de las personas que sean incluidas en la relación de candidatos y las razones por las que son preferidos frente a los demás aspirantes". La retroacción lo es también, tal y como se indica en la sentencia, "para que, con posterioridad a ese informe, el órgano competente resuelva sobre la adjudicación de la plaza mediante resolución motivada".

Información Actual

Expansión

EMPRESAS

Expansión, jueves 25 de enero de 2007 | 17 |

PORTUGAL TELECOM

Junta de accionistas para retirar el blindaje

■ El consejo de administración de Portugal Telecom (PT), empresa participada por el grupo español Telefónica, con un 9,96% del capital, acordó ayer convocar una asamblea general de accionistas, en fecha aún sin determinar, para retirar el blindaje de sus estatutos, según fuentes de la operadora lusa consultadas por Efe. Los estatutos del antiguo monopolio estatal de Portugal limitan los derechos de voto al 10% del capital social y la retirada de este blindaje es una de las condiciones exigidas por Sonaecom en su opa sobre PT. La filial del grupo Sonaec anunció en febrero de 2006 dos opas por un valor total de 10.700 millones de euros sobre PT y su filial PT Multimedia.

OFICEMEN

El consumo de cemento alcanza una cifra récord en 2006

■ La Agrupación de Fabricantes de Cementos de España (Oficemen) publicó ayer los resultados referentes al ejercicio 2006, período durante el cual el consumo de cemento creció un 8,2%, lo que supone 55,7 millones de toneladas. Esta cifra supone un nuevo récord en el consumo en España, que se sitúa como el primer consumidor de este material en la Unión Europea y el quinto del mundo. Las importaciones de cemento y clínker, procedentes principalmente de China y Egipto, crecieron un 15%, mientras que las exportaciones mostraron un descenso del 22,1%. Para el próximo ejercicio, la industria deberá afrontar el incremento de las tarifas eléctricas, que el último año aumentaron un 36%.

ACCENTURE

El 40% de los mandos intermedios españoles buscaría otro empleo

■ Según el último estudio de Accenture, casi la mitad de los mandos intermedios de las compañías españolas se declara "extremadamente o muy satisfecho" de trabajar en su actual organización. Sin embargo, el 40% de los que ocupan esos cargos afirma que consideraría la opción de buscar otro empleo, frente al 20% que lo está buscando en la actualidad. Según la firma, los factores que más frustran a los gerentes intermedios son, en primer lugar, "una remuneración insuficiente", seguida por la dificultad para conciliar la vida personal y la laboral y la falta de un futuro profesional claro. Los mandos intermedios de todo el mundo coinciden en que sus empresas están "mal gestionadas".

AUDITORÍA

El Código Unificado amplía las responsabilidades de los comités de auditoría y de los revisores internos de las compañías cotizadas. La aspiración es garantizar una mayor transparencia de las cuentas anuales.

Una pareja bien gobernada

Escribe Lucía Junco

Si los comités de auditoría ya eran piezas básicas para las sociedades cotizadas desde la entrada en vigor de la Ley Financiera de 2002, el Código Unificado de Gobierno Corporativo -publicado en mayo de 2006- consolida definitivamente esta figura, así como la de auditoría interna, garantizando su independencia y apoyo al comité en sus funciones de supervisión y control.

A partir de 2008, las empresas cotizadas deberán tomar como referencia el código Conthe, al presentar en el primer semestre del año que viene el informe de gobierno corporativo centrado en el grado de cumplimiento de las recomendaciones en el ejercicio 2007. Además, los comités de auditoría deberán publicar en ese mismo período un informe de su actividad.

Los comités deberán publicar un informe de actividades en el primer semestre de 2008

que será de obligado cumplimiento para este órgano.

¿En qué consiste el trabajo de esta comisión del consejo? Tanto los comités de auditoría, como los directores de auditoría interna, han visto ampliadas sus funciones con las recomendaciones establecidas en el código. El comité, compuesto por consejeros independientes, supervisa el proceso de elaboración y la integridad de la información, revisa los sistemas de control interno y hace la evaluación de los auditores, entre otras funciones. Por su parte, el director de auditoría interna, alto directivo en la empresa, "aunque con independencia de criterio de la línea ejecutiva", explica Luis Aranz, presidente del Instituto de Auditores Internos (IAI), ofrece apoyo al comité de forma permanente, "además de auditar a la compañía por dentro".

El Código Unificado no establece un número determinado de

Lo que hace el comité...

1 Supervisa el proceso de la elaboración de la información financiera y de su integridad. Para ello, revisa periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos.

2 Los miembros del comité velan por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna. En todo caso, deberán ser independientes de la compañía y con conocimientos financieros específicos.

3 Es el órgano encargado de proponer al consejo de administración a los distintos revisores y, posteriormente, del nombramiento tanto del auditor interno, como del externo.

4 Diseña el mecanismo que permite a los empleados denunciar de forma anónima las irregularidades que encuentran dentro de la compañía.

miembros para el comité, si bien "el reglamento de cada compañía puede especificarlo", explica Margarita Prat, presidenta del comité de auditoría del holding Bolsas y Mercados Españoles (BME). En las reuniones periódicas del comité, suelen estar

Una profesión con futuro

Actualmente, existen en España doscientos profesionales que cuentan con el certificado internacional de auditor interno (CIA). En la última convocatoria, celebrada en noviembre del año pasado, cuarenta

revisores obtuvieron este reconocimiento, una cifra que supone casi duplicar el número de auditores internos en los últimos dos años. "La importancia que ha adquirido el buen gobierno ha conducido al incremento de la

...y el auditor interno

1 Los revisores de la compañía proporcionan al comité de auditoría una evaluación objetiva del estado de las actividades financieras relevantes, y del control y del gobierno de la organización.

2 Alertan a la comisión sobre cualquier nuevo riesgo que pueda poner en peligro los objetivos de la organización.

3 El director de auditoría interna asegura que el estatuto, la función y las tareas de la revisión interna sean claramente entendidos y respondan a las necesidades del comité y del consejo de administración.

4 Deben dar información y acordar debates con expertos en aquellos temas sobre los que el comité tenga dudas. También deberán confirmar la adecuación de los revisores y el presupuesto requerido, para ayudar a asegurar que no existan limitaciones que impidan la auditoría.

presentes el auditor externo, el director financiero y el auditor interno, que informan, "pero no tienen voto en la toma de decisiones del comité", señala Prat. El comité solicita al auditor interno un informe sobre qué audita, cómo lo hace y a

qué resultado se ha llegado. Sobre ese documento, se plantean dudas y preguntas, que deben responder el auditor interno, el externo o el director financiero.

El auditor externo es ajeno a la compañía, por lo que su opinión sobre los estados financieros se realiza de acuerdo con otros principios diferentes a los que guían la auditoría interna. "Son funciones completamente distintas, si bien los dos reportamos directamente al comité", señala Aranz. No obstante, "un diagnóstico permanente por parte del director de auditoría propia que el revisor de cuentas tenga unas garantías adicionales importantes a la hora de presentar el informe externo", añade el presidente del IAI. El comité de auditoría es el encargado de seleccionar y proponer al

La memoria corporativa de las cotizadas referente a 2007 se elaborará de acuerdo con el código

consejo de administración el cambio de auditor, previa comunicación a la CNMV -según recomienda el código-. "Analizamos si existen limitaciones al alcance o presupuestarias", explica Prat.

Más transparencia

Aparte de la independencia de los auditores internos y externos, el código recoge la necesidad de establecer mecanismos que permitan a los empleados comunicar de forma anónima las irregularidades que consideren oportuno denunciar. "El mecanismo para crear los instrumentos que permitan realizar estas declaraciones de forma anónima lo diseña el comité de auditoría, quien lo presenta al consejo y da su visto bueno", señala Prat. "En otros países, esta medida ya existe. No obstante, su implantación en España garantiza que la gente se atreva a denunciar sin miedo a las posibles represalias".

90 MILLONES AL AÑO

ING pilota la unión de sus marcas con un Fórmula 1

A. GUILLERMO, Amsterdam

El grupo holandés ING ha elegido la Fórmula 1 como vehículo para reforzar su marca global. Con este objetivo, la compañía presentó ayer, en Amsterdam, junto a Renault, la escudería de Fórmula 1 que patrocinará durante los próximos tres años, y en la que ha invertido cerca de 90 millones de euros anuales, según fuentes del mercado.

Desde hace dos años, uno de los objetivos clave para el grupo, que cuenta con doce divisiones de negocio, es potenciar la unión de sus marcas bajo la enseña global ING, porque "es uno de los principales grupos financieros del mundo y, sin embargo, el mercado no lo percibe", explica César González Bueno, director general del grupo en España. Según el ranking de las 100 marcas más valiosas que elabora la consultora Interbrand, ING ocupa el puesto 85, valorada en 374 millones de dólares. "Nuestro objetivo es estar más arriba".

La compañía había estudiado como vía de promoción de su imagen corporativa global numerosas disciplinas deportivas. "Finalmente, nos dimos cuenta de que la Fórmula 1 es, con diferencia, la plataforma mas internacional para impulsar nuestra marca", explicó el presidente del grupo, Michel Tilmant, durante la presentación de la escudería ING Renault F1 Team, que este año lidera el piloto italiano Giancarlo Fisichella.

El grupo holandés ocupará el hueco que ha dejado Mild Seven, la marca de Japan Tobacco, que ha abandonado el campeonato, que comienza el próximo 18 de marzo, por las restricciones a la publicidad del tabaco. Además de ING, este año estarán presentes en el campeonato HSBC, Santander y Murua Madrileña.

Se busca auditor, médico de empresa, comercial y jefe de obra. Buen sueldo

Adecco selecciona estas profesiones como las más demandadas para 2007, según sus clientes

En los cuatro puestos se valora la formación complementaria de posgrado y los idiomas

Ángeles Caballero

MADRID. Una buena noticia para todos los auditores, los médicos de empresa, los técnicos comerciales y los jefes de obra: enhorabuena, éste es vuestro año. No lo dice ningún vidente al leer los posos del café ni existe una fórmula matemática que lo prevea de manera apocalíptica. Lo aseguran desde varias divisiones de Adecco, que citan estas cuatro profesiones como las más buscadas en el mercado laboral español durante este año, tras analizar la demanda de sus más de 1.000 empresas clientes.

Las causas están bastante argumentadas, ya que se conjuga la escasez actual de estos perfiles con una demanda motivada por causas coyunturales. Aunque José María Jurado, director de Organización, Selección y Calidad de esta compañía asegure que no es más que la consecuencia de un mercado que funciona "como todos, a través de la oferta y la demanda".

La profesión de auditor cayó en desgracia tras los escándalos de la multinacional Enron en 2002, que provocó una caída del sector. Pero la adaptación de las normas internacionales de contabilidad (NIC) ha hecho que la demanda de los servicios de auditoría se dispare en España en 2005 un 10 por ciento. Una cifra que aumentará cuando la obligatoriedad de esta ley se aplique también en las empresas no cotizadas.

La retención también importa

Retener a este tipo de profesionales es uno de los principales obstáculos, ya que después de un tiempo en su lugar de trabajo suelen pedir el cambio al departamento financiero, menos estresante y con parecidas posibilidades de promoción. Además de buscados, están bien remunerados: hasta 45.000 euros anuales puede recibir un auditor senior en una empresa de tamaño mediano.

Los médicos del Trabajo son aún más deseados desde la llegada de la responsabilidad social corporativa y la Ley sobre Prevención de Ries-

Los más deseados



Auditor

FORMACIÓN
Licenciatura en Admón. y Dirección de Empresas, Económicas y Derecho. MBA e inglés muy valorados.

EXPERIENCIA
Senior: 4 años, aprox. Edad media, unos 27 años.

SALARIO
Multinacionales: senior, de 32.000 a 40.000 euros anuales; junior, de 17.000 a 21.000. Auditorías más pequeñas: senior, de 30.000 a 45.000 y un junior, de 20.000 a 30.000.

Fuente: Adecco



Médico de empresa

FORMACIÓN
Licenciatura en Medicina con especialidad del Trabajo. Valorable el inglés. Informática imprescindible.

EXPERIENCIA
Un año en puesto similar. La edad media suele estar entre los 28 y los 45 años.

SALARIO
A partir de los 36.000 euros anuales para un perfil junior y hasta los 60.000 en el caso de un senior.



Técnico comercial

FORMACIÓN
Arquitectura técnica o ingeniería industrial o módulo de FPPI, rama electrónica o mecánica. Valorado MBA e idiomas.

EXPERIENCIA
Entre uno y tres años.

SALARIO
Normalmente consta de un fijo que oscila entre los 33.000 y los 40.000 euros anuales, con una retribución variable cercana al 30%.



Jefe de obra

FORMACIÓN
Formación técnica, como arquitectura o ingeniería superior, son las más demandadas. Imprescindible un segundo idioma.

EXPERIENCIA
Cuatro años como ayudante de obra son suficientes.

SALARIO
Los salarios van desde los 40.000 euros anuales hasta los 65.000.

elEconomista

La cifra

130.000

EUROS. Es el sueldo anual que puede llegar a cobrar un director financiero, según el 'ranking' de puestos más cotizados que también elaboró Adecco. Consejero médico, director comercial y gerente de Proyectos SAP son los otros perfiles mejor remunerados.

gos Laborales. Muchas empresas han empezado o han reforzado su preocupación por la salud de los trabajadores. A esto se suma que la

especialidad de Medicina del Trabajo ha tenido una proyección en los últimos años que aún no se ha reflejado en esta salida profesional, ya que normalmente no está entre las vocaciones más demandadas. Los datos lo demuestran: sólo 100 médicos del Trabajo se especializan anualmente.

Para los más pragmáticos y que aún no sepan qué camino seguir en la Medicina, los cálculos de Adecco estiman que podrán empezar cobrando unos 36.000 euros, y unos cuantos años después podrán llegar a recibir unos 60.000 euros anuales al alcanzar la categoría de senior.

Pero si algún puesto está especialmente demandado, según confirman las palabras de José María Jurado, es el de técnico comercial,

un perfil que va mucho más allá del concepto de comercial que conocemos hasta el momento. "La escasez de estos técnicos es especialmente relevante, ya que se le requieren unos conocimientos técnicos del producto para hacer eficaz el proceso de venta", dice. Ingenieros y técnicos que no han recibido durante la formación universitaria los conocimientos necesarios. "Vender una solución informática determinada no es tan fácil", apunta Jurado.

El 'ladrillo' sigue demandando
Pero si hay un sector que ha dado que hablar en los últimos tiempos y que seguirá siendo noticia es la construcción. Se sigue vendiendo ladrillo y se siguen demandando profesionales, en especial jefes de

obra civil y edificación. Un puesto que además ha ganado en responsabilidad: "Hasta el momento se encargaba del desarrollo del proceso constructivo, pero de un tiempo a esta parte su ámbito de actuación le ha convertido en el máximo responsable de una obra", aclara David Plaza, responsable de las divisiones de Adecco especializadas en los perfiles tecnológicos e ingenieros.

De hecho, en ellos recae la prevención de riesgos laborales, el control de la calidad, los plazos, los costes, los métodos y la organización de trabajo, que forman parte en la actualidad de sus nuevas competencias.

■ Más información sobre este tema en www.eleconomista.es

INTERNET Y LOS ECONOMISTAS: DIRECCIONES



Las seleccionadas en este número son las siguientes:

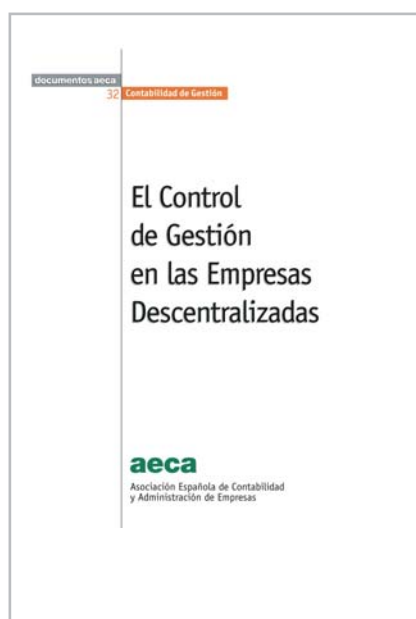
<http://www.ftc.gov/ftc/spanishinfo/consumer.htm>
Comisión Federal de Comercio de USA

<http://www.ifc.org/spanish/about/basicfacts/basicfacts.html>
Corporación Financiera Internacional

<http://www.iica.int/>
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura

http://www.transparency.org/about_ti/spanish_intro.html
Transparencia Internacional

Reseña Literaria



El Control de Gestión en las Empresas Descentralizadas

Edita AECA

La dimensión y la complejidad que en la actualidad caracterizan a una buena parte de los negocios empresariales, determina la necesidad de que las empresas adopten estructuras organizativas con un amplio nivel de descentralización. Esta organización descentralizada conlleva la necesidad de adoptar prácticas y procedimientos de

gestión distintos a las empresas de carácter unitario o centralizado. Los sistemas de control en las empresas descentralizadas son la columna vertebral de una adecuada dirección y gestión que permita a las distintas unidades organizativas, dotadas por tanto de una amplia autonomía en las decisiones, actuar de forma coordinada y sinérgica para conseguir la optimización de los objetivos establecidos a tal efecto por la dirección de este tipo de empresas.

En este Documento se abordan los muy distintos aspectos que en el ámbito de la organización, la gestión y el control caracterizan a las empresas descentralizadas, analizándose con detalle y claridad los aspectos fundamentales inherentes a este tipo de empresas. Así, después de un análisis descriptivo de las empresas descentralizadas, y de las razones para adoptar una estructura de esta naturaleza, se pasa revista a los diversos Centros de responsabilidad, en los diferentes niveles en los que se diseñan y se organizan (vertical y horizontalmente) en estas empresas.

Después de ello se desciende al ámbito específico de la Contabilidad de costes, describiéndose sus características y los procedimientos diferenciales que la misma tiene en estas organizaciones. El análisis de los presupuestos, la forma

de elaborarlos, las fases de realización y ejecución, y el análisis y corrección de las correspondientes desviaciones, son igualmente abordadas en este Documento. También se presentan los aspectos básicos de las Cuentas de resultados por centros de beneficios, y las características y criterios para definir, en su caso, los denominados precios de transferencia.

Se abordan igualmente en este Documento las llamadas Palancas de control, como sistemas para controlar desde distintos puntos de vista el funcionamiento de la organización. Posteriormente se pasa revista a los Indicadores de gestión más importantes, así como al Cuadro de Mando Integral que se debe adoptar en las empresas descentralizadas, sus componentes y características, así como ejemplos representativos a tal efecto. Se cierra el Documento finalmente con el análisis de las herramientas de motivación que deben utilizarse en este tipo de empresas de cara a la optimización de las actuaciones del factor humano.

Se trata, en definitiva, de un Documento que viene a describir, analizar y sintetizar todos aquellos aspectos que caracterizan y deben tenerse en cuenta en la gestión de las modernas y complejas empresas descentralizadas que buscan el éxito en una economía global.

FONDOS EUROPEOS



- Creación de empleo
- Apoyo a PYMES
- Formación • Hospitales
- Carreteras • Universidad
- Sociedad de la Información
- Modernización de la agricultura
- Medio ambiente.



Crecemos con Europa



Región de Murcia
Consejería de Economía
y Hacienda
Dirección General de Economía
y Planificación



UNIÓN EUROPEA

www.carm.es/sife



economistas

25 años

1981-2006

PATROCINADORES



Región de Murcia
Consejería de Economía
y Hacienda



COLABORADORES



FIRMAS PROFESIONALES



Sector3

